



FORMATO RESUMEN DE ESTUDIOS PREVIOS

1. DATOS GENERALES			
1.1 Tipo de presupuesto asignado	Inversión	X	Funcionamiento
1.2. Unidad de origen de la necesidad o su equivalente en las direcciones seccionales de administración judicial			
Unidad de Transformación Digital e Informática.			
1.3 Para proyectos de inversión			
1.3.1 Nombre proyecto en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional – BPIN			
Fortalecimiento de los servicios digitales y de tecnología para la transformación digital de la Rama Judicial a nivel nacional.			
1.3.2 Código BPIN			
202300000000009			
1.3.3 Unidad de apoyo en la DEAJ (En proyectos de las unidades del Consejo Superior de la Judicatura)			
Unidad de Transformación Digital e Informática			
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN			
2.1 Acuerdo de aprobación plan operativo anual de inversión (Solo para presupuesto de inversión)			
2.1.1 Número	PCSJA26-12384	2.1.2 Fecha	27 de enero de 2026
2.2 Descripción de la necesidad que incluyó en el plan anual de adquisiciones			
UTDI-073 Adquirir licencias de la herramienta de comunicación y colaboración Office 365 -E1, Exchange, Defender For Office P2, Plataforma de seguridad EMS -E5, E5 y otros productos, para uso de la Rama Judicial.			
3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD			
3.1 ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015)			
3.1.1 Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con el proceso de contratación			
<p>El artículo 98 de La Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 44 de la Ley 2430 de 2024, establece la estructura de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, asignándole entre otras funciones la de ser órgano técnico y administrativo que tiene a su cargo la ejecución de las actividades administrativas de la Rama Judicial, con sujeción a las políticas y decisiones del Consejo Superior de la Judicatura.</p> <p>Así mismo, el artículo 99 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 45 de la Ley 2430 de 2024, y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo PCSJA24-12228 del 29 de noviembre de 2024 asigna las funciones del director (a) Ejecutivo (a) de Administración Judicial, entre ellas “...3. Suscribir en nombre de la Nación-Consejo Superior de la Judicatura los actos y contratos que deban otorgarse o celebrarse. 7. Actuar como ordenador del gasto para el cumplimiento de las obligaciones que correspondan”.</p>			



a) Descripción de la necesidad

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial requiere “Adquisición de suscripciones y licenciamiento Microsoft, para uso de la Rama Judicial”.

Esta contratación permitirá continuar garantizando el uso de las herramientas y servicios que forman parte de los productos asociados a las cuentas de correo electrónico institucional y que son utilizadas por la mayoría de los servidores y colaboradores de la Rama Judicial para su trabajo rutinario y que facilitan el trabajo colaborativo, dentro de las oficinas y de manera remota, protegiendo la retención por litigio de los mensajes de datos que son gestionados a través de éstas, y de aquellas que manejan grandes volúmenes de mensajes de datos en su recepción y/o envío.

Así mismo, la renovación del licenciamiento de las soluciones Microsoft Copilot, Windows Server, SQL Server, Microsoft Teams Premium, Power Apps y Power Automate es necesaria para garantizar la continuidad operativa, la seguridad de la información, el cumplimiento normativo y el fortalecimiento de la transformación digital de la Rama Judicial, en concordancia con sus funciones misionales y administrativas. Estas herramientas soportan procesos críticos relacionados con la gestión judicial, administrativa y tecnológica, y su no renovación implicaría riesgos relevantes de tipo operativo, técnico, legal y reputacional para la Entidad.

Actualmente, la entidad cuenta con el siguiente licenciamiento para las cuentas de correo institucional, así:

A) HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD: M365- E3, E5, E1, Teams Premium y Microsoft 365-E5 Security (Defender Suite)

Actualmente, la entidad cuenta con el licenciamiento activado y asignado de los productos Microsoft M365 E3 + Seguridad Microsoft 365- E5, M365 - E5, Office E1 y Teams Premium, como se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla No. 1. Licenciamiento de Microsoft actual

ITEM	LICENCIA	DESCRIPCION	IMPORTANCIA / USO	POBLACIÓN
1	Microsoft 365 E3 365 E3 Anual 47000 Licencias Con vigencia del 01-06-2025 Hasta 31-05-2026	Microsoft 365 E3 es una solución integral diseñada para organizaciones que buscan potenciar la productividad y la colaboración en el entorno laboral. Incluye una amplia gama de herramientas y servicios, como aplicaciones de Office (Word, Excel, PowerPoint) tanto en sus versiones de escritorio como en la web, almacenamiento en la nube con OneDrive, y funcionalidades avanzadas de colaboración a través de Microsoft Teams. Además, ofrece capacidades de gestión y seguridad empresarial, incluyendo protección contra amenazas y cumplimiento normativo, así como administración centralizada de dispositivos. Todo esto se combina para proporcionar una plataforma robusta que facilita el trabajo en	Acceso aplicaciones y servicios de productividad basados en la nube, que incluye funcionalidades de cumplimiento y protección de la información como: OneDrive (100 GB), Teams, SharePoint, Planner, Yammer, Power Apps. Se puede instalar paquete ofimático hasta en 5 dispositivos móviles (PC o MAC, Tablet y 5 teléfonos para usuario. Incluye aplicaciones del escritorio. Tamaño de buzón de 100 G.	Juzgados, Tribunales y Despachos - Rama Judicial - Se tiene listado de distribución



		equipo y la gestión eficiente de la información.		
2	<p>PLATAFORMA SEGURIDAD MICROSOFT 365 -E5</p> <p>47.000 Licencias</p> <p>Con vigencia del 01-06-2025 Hasta 31-05-2026</p>	<p>Microsoft 365 E5 Security es una licencia enfocada en la seguridad que se puede agregar a Microsoft 365 E3 para proporcionar soluciones avanzadas de protección y amenazas. Incluye características como Microsoft Defender para Office 365, que protege contra ataques sofisticados como phishing y malware de día cero, y Microsoft Defender para aplicaciones en la nube, que ofrece visibilidad y control sobre los datos en movimiento. Además, proporciona gestión de identidad y acceso con Azure Active Directory Plan 2, y capacidades de protección de la información y cumplimiento avanzado para proteger y gobernar los datos mientras se reduce el riesgo.</p> <p>Este licenciamiento está asociado a las licencias M365 E3.</p>	<p>Sistema de protección para cada una de las cuentas de correo electrónico y monitoreo de los sistemas de la Entidad. Genera alarmas de ataque y bloqueo de las mismas. Permite generar informes de uso y seguimiento de cada aplicación, protegiendo los datos de cada servidor judicial, detectando de manera eficaz cualquier clase de actividad sospechosa. Beneficios para la Rama: 1) Administración centralizada de la seguridad de la información y los datos de toda la organización. 2) Prevención y detección de amenazas. 3) Cumplimiento normativo, proporcionando herramientas de auditoría y control de acceso. 4) Reducción de Costos, combina varias herramientas de seguridad en una sola, reduciendo costos de licencias y gestión de seguridad.</p>	<p>Todos los Servidores Judiciales Rama Judicial, que tienen una cuenta de correo - Se tiene listado distribución y asignación</p>
3	<p>LICENCIA Microsoft 365 E5</p> <p>6800 licencias</p> <p>Con vigencia del 01-06-2025 Hasta 31-05-2026</p>	<p>Microsoft 365 E5 es una suscripción que combina aplicaciones de productividad de primera clase con características avanzadas de seguridad, cumplimiento y análisis. Incluye Herramientas como Word, Excel, PowerPoint, Outlook, OneNote, SharePoint, OneDrive y Power BI Pro. Además, ofrece capacidades de protección de identidad y amenazas con seguridad integrada y automatizada para ayudar a detener ciberataques dañinos, así como capacidades avanzadas de cumplimiento para proteger y gobernar datos mientras se reduce el riesgo</p>	<p>Acceso aplicaciones y servicios de productividad basados en la nube, que incluye funcionalidades de cumplimiento y protección de la información como: OneDrive (100 GB), Teams, SharePoint, Planner, Yammer, Power Apps. Se puede instalar paquete ofimático hasta en 5 dispositivos móviles (PC o MAC, Tablet y 5 teléfonos para usuario. Incluye aplicaciones del escritorio. Tamaño de buzón de 100 G.</p>	<p>Altas Cortes, Centros de Servicios, Coordinaciones - Se tiene listado de distribución</p>
4	<p>PAQUETE LICENCIA E1 (EXCHANGE, DEFENDER Y EMS -E5)</p> <p>3.950 de cada tipo.</p> <p>Con vigencia del 01-06-2025 Hasta 31-05-2026</p>	<p>Office E1 es un paquete de Microsoft que incluye aplicaciones empresariales basadas en la web como Word y Outlook, integradas con servicios en la nube como OneDrive y Teams que permiten la productividad desde cualquier lugar. Con Office E1, la Rama puede lograr más rápidamente con el intercambio de archivos simple, la coautoría en tiempo real y las reuniones en línea, todo accesible desde cualquier lugar. Para la operación segura de la licencia E1, se requiere contar con licenciamiento de productos de Exchange, Defender y EMS E5 ya que no se tienen integrados.</p>	<p>Acceso aplicaciones como: Correo en Nube (50 GB), Almacenamiento OneDrive (1 Tera), Teams, SharePoint, Planner, Yammer, Power Apps, y hacer uso del paquete ofimático en línea (Word, Excel, Power Point). No incluye aplicaciones de escritorio (Word, Excel, Power, etc.)</p>	<p>Cuentas de tipo: Cargo/área y aplicación.</p> <p>Nota: Las cuentas designadas como Cargo/Área y/o Aplicación están establecidas para representar funciones o responsabilidades, no a personas concretas. Esto garantiza que la información se mantenga y se gestione adecuadamente, incluso en caso de cambios de personal. De esta manera, la continuidad y la integridad de los datos están aseguradas, independientemente de quién ocupe el cargo en un momento dado.</p>



5	LICENCIA TEAMS PREMIUM 6800 licencias Con vigencia del 01-06-2025 Hasta 31-05-2026	Licencia para la grabación de las audiencias, ofrece funciones avanzadas para las reuniones virtuales, como: Análisis a nivel departamental y organizativo. Análisis de consumo y uso para administradores en el Centro de administración de Teams. Se cuenta con configuraciones para sala de espera personalizada, con personalización de marca y logotipos	Cuenta con funciones avanzadas de: Lista de espera de registro y aprobaciones manuales, correos electrónicos de recordatorio automáticos, una sala de espera virtual de anfitriones y presentadores, y controles para administrar lo que ven los asistentes.	Para todos los Despachos a nivel nacional y servidores judiciales.
---	--	---	--	--

Es importante precisar que la asignación de licencias obedece a una dinámica institucional permanente, relacionada con el crecimiento de la planta de personal, la creación de nuevos cargos y despachos judiciales, así como la habilitación de cuentas de acuerdo con el tipo de cargo, área funcional y aplicación tecnológica asociada. Esta dinámica genera una demanda constante y variable de licencias, cuya disponibilidad diaria depende de los procesos periódicos de depuración de las cuentas de correo electrónico institucional.

En este contexto, cuando un servidor judicial, contratista o asesor es retirado de la Entidad, su cuenta es deshabilitada y la licencia correspondiente se libera para ser reutilizada. Este proceso se realiza de forma mensual y coordinada entre el Centro de Documentación Judicial (CENDOJ), las Direcciones Seccionales, las Altas Corporaciones y la DEAJ de la Rama Judicial.

Las licencias identificadas como "disponibles" representan el mínimo necesario para atender las nuevas solicitudes que se presentan de manera continua, con una proyección hasta el 31 de mayo de 2026, garantizando así la continuidad operativa, la optimización del uso de recursos tecnológicos y el cumplimiento de la normativa en materia de software.

Los procedimientos, manuales, formatos y anexos relacionados con la administración de las cuentas de correo institucional, tales como la creación, asignación, eliminación y bloqueo, entre otros, se encuentran vigentes y publicados en el sitio del SIGCMA, disponibles para consulta de todos los servidores judiciales en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sistema-integrado-gestion-de-la-calidad-y-el-medio-ambiente/comunicacion-institucional>

En cuanto a la conservación de buzones, esta se encuentra regulada conforme a las políticas de Microsoft, las cuales establecen un periodo de preservación de 90 días posteriores a la deshabilitación de la cuenta de correo institucional. Adicionalmente, la Entidad cuenta procedimientos de gestión de backups en el marco del sistema de gestión de seguridad de la información que también hace parte de SIGCMA

De igual manera, se precisa que la asignación de las licencias de Microsoft Teams Premium corresponde a un proceso igualmente dinámico, determinado conforme a la demanda institucional. Para los Despachos Judiciales se requiere, como mínimo, una (1) licencia asignada; en las Direcciones Seccionales se requieren al menos cuatro (4) licencias, considerando que cada dirección cuenta entre cuatro (4) y cinco (5) áreas funcionales. Así mismo, estas licencias se asignan a las secretarías de especialidad de las Altas Cortes y Tribunales, a los comités de compras seccionales para la realización de audiencias de adjudicación en procesos de contratación, y a otras dependencias administrativas y judiciales de la Rama Judicial.



En resumen, el licenciamiento de los productos de este grupo se ha venido asignando con base en la siguiente política:

Tabla No. 2. Política de asignación de licencias cuentas de correo

DESTINATARIOS	TIPO DE LICENCIA
Despacho Judicial	M365 E5 unified Teams Premium
Personal de la Rama Judicial	M365 E3 / M365 E5 El licenciamiento M365 E5, es exclusivo de los usuarios con manejo de base de datos, elaboración de informes a través de POWER BI, y elaboración y manejo de tableros de control y seguimiento, que tengan asignada una extensión para llamadas telefónica, entre otros El licenciamiento M365 E3, es asignado a las cuentas de correo personales
Cargo / Área1	E1: Propia para las cuentas de correo de servicios
Aplicación	E1: Propia para las cuentas de correo de servicios

A continuación, se presenta el registro de activación y asignación del licenciamiento, obtenido a partir de la información reportada en el Centro de administración de Microsoft 365, el cual refleja el estado actual de las licencias asignadas y su correspondencia con los usuarios y servicios habilitados en la Rama Judicial:

Imagen.1 Plataforma Centro de Licenciamiento (Licencias asignadas y disponibles)

Nombre ↑	Licencias disponi...	Licencias asignadas	Tipo de cuenta
Archivado de Exchange Online para Exchange Online	551	3399/3950	Organización
Enterprise Mobility + Security E5	558	3392/3950	Organización
Microsoft 365 Copilot	159	6717/6876	Organización
Microsoft 365 E3	1459	45541/47000	Organización
Microsoft 365 E5	177	6623/6800	Organización
Microsoft Teams Premium	430	6370/6800	Organización
Office 365 E1	551	3399/3950	Organización
Plan 2 de Microsoft Defender para Office 365	556	3394/3950	Organización
Seguridad de Microsoft 365 E5	1438	45562/47000	Organización

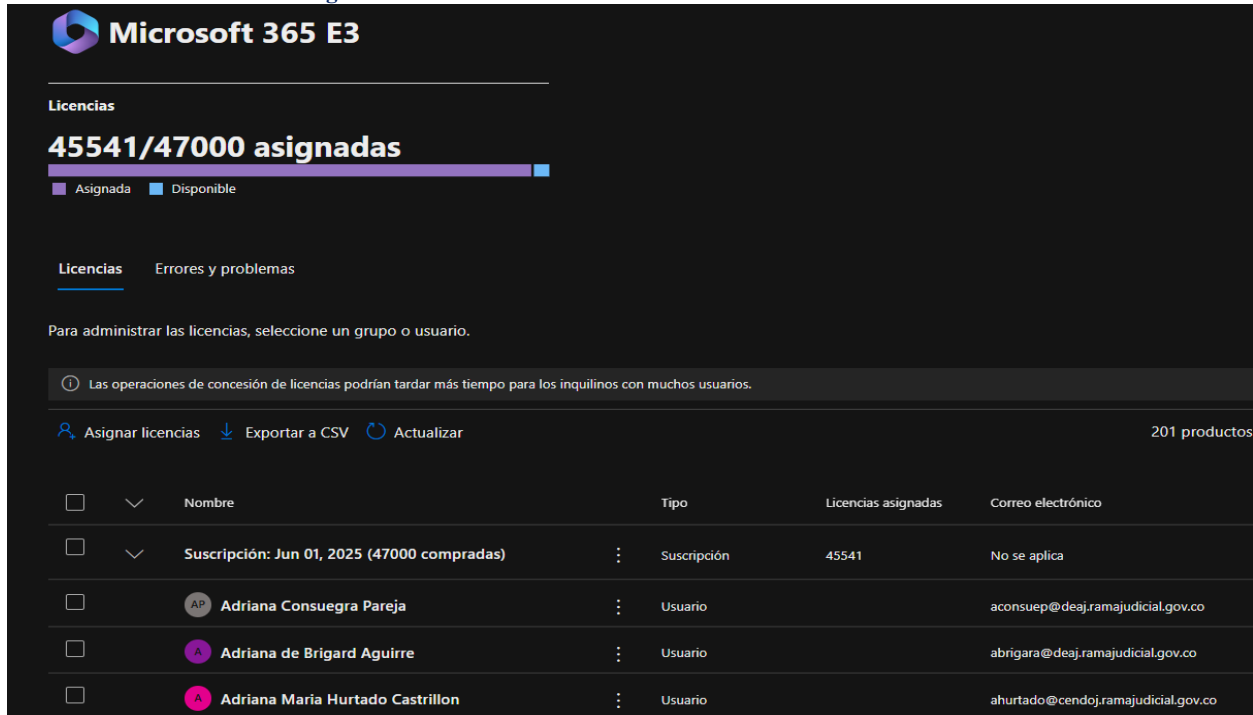
Inventario Plataforma Licenciamiento Microsoft 06/04/2026.

¹ Las cuentas designadas para una área o cargo específico están establecidas para representar funciones o responsabilidades, no a personas concretas. Esto garantiza que la información se mantenga y se gestione adecuadamente, incluso en caso de cambios de personal. De esta manera, la continuidad y la integridad de los datos están aseguradas, independientemente de quién ocupe el cargo en un momento dado. Son diferentes Áreas representan a unidades de reparto o unidad y las cargo simbolizan cargos como oficial Mayor, juez o contratista.



Así mismo desde el Centro de Administración Microsoft, se puede obtener el detalle por cada tipo de licencia, el usuario, la seccional, los tipos de licencias asignadas, la usabilidad del producto, una vez es exportado el archivo, tal como se puede visualizar en la siguiente imagen:

Imagen.2 Plataforma Centro de Licenciamiento Detalle Licencia E3



Nota: Esta imagen muestra la asignación de las licencias con corte 16 de Marzo de 2026. (Los datos pueden variar, teniendo en cuenta que es un proceso de asignación dinámico que depende de las solicitudes diarias que son realizadas y gestionadas a través del CENDOJ).

La siguiente imagen muestra el estado de asignación de las licencias con corte al 12 de febrero de 2026. Es importante señalar que la información allí reflejada puede variar, en la medida en que se trata de un proceso dinámico de asignación, el cual depende de las solicitudes diarias que son tramitadas y gestionadas a través del Centro de Documentación Judicial (CENDOJ).

En este contexto, y teniendo en cuenta que el Administrador Funcional del Servicio de Correo Electrónico Institucional es el CENDOJ, mediante la comunicación CENDOJ26-137 del 26 de enero de 2026, dicha dependencia informó a la Unidad de Transformación Digital e Informática la necesidad de incrementar en un 0,19 % el número de licencias destinadas al servicio de cuentas de correo electrónico institucional, en sus diferentes tipos de cuenta.

Sin embargo, de acuerdo con los comentarios recibidos en la sala del 15 de abril de 2026, se solicitó la revisión por parte del CENDOJ quien manifestó la necesidad de reducir las suscripciones y licencias disponibles a un margen de razonabilidad y proporcionalidad, acorde con el comportamiento del contrato vigente, la planta de servidores públicos (permanente y transitoria) de la Rama Judicial, el promedio de contratistas y auxiliares con acceso a herramientas de Microsoft, así como la tendencia en el movimiento de personal, entre otras variables. En respuesta, el CENDOJ, mediante el nuevo oficio **CDJO26-1097 del 17 de abril de 2026**, presentó los datos actualizados sobre la asignación y



proyección de necesidades de licencias estimadas para la vigencia 2026–2027. Dichas proyecciones se realizaron con base en el porcentaje de uso observado en las asignaciones mensuales entre 2025 y 2026, reflejando un promedio de **-1,5%** por tipo de licencia.

Como resultado de este ajuste, la estimación pasó de **57.750** licencias inicialmente proyectadas se redujeron a **56.884** licencias, lo que evidencia una optimización en la planificación conforme al comportamiento real de uso.

Adicionalmente a través del Centro de Licenciamiento de Microsoft se dispone de un tablero de control que permite validar, de manera detallada, la cantidad de licencias asignadas y activadas por usuario, mes a mes, así como la usabilidad por tipo de producto. Esta información se encuentra consolidada en el Anexo – Informe de licenciamiento

Como seguimiento al adecuado manejo de este licenciamiento, se cuenta con un comité mensual con el CENDOJ, en el cual se revisan las cuentas de correo que no presentan uso, con el fin de proceder a su eliminación y posterior reasignación. Esta actividad se desarrolla con la participación de todos los ingenieros seccionales, quienes validan internamente los usuarios que han ingresado o salido de la Entidad.

Gracias a este proceso, se ha logrado evitar la subutilización o desaprovechamiento de las herramientas tecnológicas que la Entidad pone a disposición de sus servidores judiciales, garantizando así un uso eficiente y responsable de los recursos.

Tabla No. 3. Licenciamiento Asignado por tipo de cuenta

Mes	Cto 2024-25	Cto 090-25	Office E1 — Asig.	Office E1 — Disp.	M365 E3 — Asig.	M365 E3 — Disp.	M365 E5 — Asig.	M365 E5 — Disp.	Total — Asig.	Total — Disp.
Total adquirido	55.000	57.750	5.000	3.950	43.500	47.000	6.500	6.800	55.000	57.750
Ene 2025	55.000	57.750	3.390	1.610	43.178	322	6.500	0	53.068	1.932
Feb 2025	55.000	57.750	4.183	817	42.686	814	6.497	3	53.366	1.634
Mar 2025	55.000	57.750	4.648	352	42.960	540	6.500	0	54.108	892
Abr 2025	55.000	57.750	4.579	421	43.198	302	6.489	11	54.266	734
May 2025	55.000	57.750	4.848	152	43.190	310	6.499	1	54.537	463
Jun 2025	55.000	57.750	3.783	167	44.533	2.467	6.497	303	54.813	2.937
Jul 2025	55.000	57.750	3.765	185	46.272	728	6.505	295	56.542	1.208
Ago 2025	55.000	57.750	3.841	109	46.504	496	6.513	287	56.858	892
Sep 2025	55.000	57.750	3.916	34	46.767	233	6.512	288	57.195	555
Oct 2025	55.000	57.750	3.676	274	45.526	1.474	6.618	182	55.820	1.930
Nov 2025	55.000	57.750	3.564	386	45.010	1.990	6.617	183	55.191	2.559
Dic 2025	55.000	57.750	3.372	578	44.844	2.156	6.620	180	54.836	2.914

Nota: Disp. = Total adquirido – Asignadas. **Rojo** crítico (<100) **Naranja** ajustado (100–500) **Verde** holgado (>500). Fuente: Plataforma Microsoft 365 · UTDI.



De acuerdo con la información analizada y con base en el comportamiento histórico de asignación de licencias, se presenta a continuación la proyección del licenciamiento a adquirir para las herramientas de Office y su correspondiente esquema de seguridad, requerida para garantizar la continuidad operativa del servicio y atender la demanda proyectada en la Rama Judicial.

Tabla No. 4 - Proyección Licenciamiento a adquirir

TIPO DE LICENCIA	ACTUAL 2025-2026	REQUERIDO 2026-2027	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
M365 E3 Unified	47.000	46.295	705 (-1.5%)	Nueva Proyección CENDOJ (oficio CDJO26-1097) 17 Abril de 2026
M365 E5 Security (→ Defender Suite)	47.000	46.295	705 (-1.5%)	Vinculada 1:1 con E3; mismo crecimiento proyectado
M365 E5 Unified	6.800	6.698	102 (-1.5%)	Proyección CENDOJ
O365 E1 + Exchange + Defender + EMS-E5	3.950	3.891	-59 (-1.5%)	Proyección en cuentas de cargo/área/aplicación

En relación con el licenciamiento de Microsoft Teams, actualmente la Rama Judicial cuenta con 6.800 licencias vigentes, con fecha de vencimiento al 31 de mayo de 2026. Con corte al 12 de febrero de 2026, se encontraban asignadas 6.349 licencias, lo que permitía identificar un remanente disponible de 451 licencias.

En consecuencia, y con base en el nivel actual de uso y disponibilidad, no se evidencia la necesidad de incrementar la cantidad de licencias de Teams, toda vez que el licenciamiento vigente resulta suficiente para atender las nuevas solicitudes que se presenten hasta el término de su vigencia. Este margen de disponibilidad permite garantizar la continuidad operativa del servicio y cubrir de manera oportuna las necesidades institucionales sin incurrir en adquisiciones adicionales para este tipo de licencia.

Tabla No. 4 Proyección de licencias requeridas Teams Premium

Tipo de Licencia	Licencias Asignadas 12-02-2026	Licencias adquiridas hasta el 31 mayo 2026	Proyección Licencias requeridas del 01-06-2026 hasta 31-05-2027
Teams Premium	6349	6800	6.698

Fuente: Plataforma Microsoft 12-02-2026

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la proyección y estimación de licencias definidas permitirá atender de manera oportuna y continua la totalidad de las solicitudes provenientes de los Despachos Judiciales, servidores judiciales, Secretarías, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicios y demás dependencias de la Rama Judicial que requieran estas soluciones tecnológicas.

Asimismo, dicha proyección responde de manera adecuada al crecimiento progresivo de los servicios de la administración de justicia, lo que hace indispensable garantizar la disponibilidad, continuidad y correcta gestión del servicio de correo electrónico institucional, así como el acceso seguro a las herramientas para la gestión documental, los espacios de colaboración institucional y la realización y administración de audiencias virtuales. Todo lo anterior contribuye al fortalecimiento de la operación



misional y administrativa de la Rama Judicial y al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de transformación digital y eficiencia en la prestación del servicio de justicia.

Cabe resaltar que la herramienta Teams Premium fue adoptada mediante la Circular PCSJC24-10. En este sentido, resulta importante precisar que, con el fin de contar con un espacio suficiente que mitigue cualquier eventualidad, se definió que dichas cuentas fueran respaldadas con licenciamiento E5.

Esta medida garantiza la disponibilidad de almacenamiento adecuado para las grabaciones que la herramienta aloja inicialmente en el espacio de OneDrive de cada cuenta, desde el cual posteriormente se descargan al portal de grabaciones.

B) INTELIGENCIA ARTIFICIAL- COPILOT

Actualmente la Rama cuenta con el siguiente licenciamiento de este producto:

Tabla No. 5 Descripción Licencias Copilot que se debe renovar

LICENCIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTANCIA/USO	POBLACIÓN
<p>COPILOT</p> <p>6851 licencias (230 Lic + 6621 Lic)</p> <p>(Vigencia: Hasta el 31 de mayo de 2026)</p>	<p>Copilot Es un asistente de inteligencia artificial (IA) que utiliza servicios avanzados para mejorar la productividad y creatividad, y accesibilidad de los datos, para generar soluciones innovadoras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reducción porcentual estimada hasta del 85% del tiempo invertido. Ahorro mensual por usuario (estimado): 22 horas mensuales dedicadas a tareas repetitivas de documentación. Reducción de errores de tipo, omisiones y formatos inconsistentes, gracias a los modelos de texto sugerido por Copilot. Facilitación del trabajo colaborativo, al generar borradores que pueden ser editados simultáneamente por múltiples usuarios en entornos de Microsoft 365. Descongestión de tareas rutinarias, lo cual permite a los funcionarios dedicar más tiempo a las actividades sustantivas del proceso judicial o de gestión interna. 	<p>Despachos Judiciales y Servidores Judiciales, con licenciamiento asignado E3 / E5</p>

Nota: Las licencias se cargarán en la plataforma de Microsoft 365, bajo la administración centralizada y con trazabilidad nominal por usuario, a través del Tenant de la entidad, a partir del 1 de junio de 2026

El licenciamiento de Copilot responde a una necesidad institucional claramente identificada, orientada a incrementar la eficiencia operativa, mejorar la calidad de la producción documental y fortalecimiento de la productividad del talento humano, mediante el uso controlado, responsable y estratégico de la inteligencia artificial generativa, garantizando la seguridad de la información, la trazabilidad de los procesos y el cumplimiento del marco normativo aplicable.

Esta necesidad se encuentra alineada con los objetivos del Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial, con los lineamientos del Acuerdo PCSJA24-12243 sobre uso ético y responsable de IA, y con la estrategia de apropiación gradual de estos servicios. Se apoya además en evidencia generada a través de pilotos institucionales y en recomendaciones de organismos internacionales sobre adopción progresiva de IA.



Esta licencia ha sido implementada en la Rama desde el año 2024, y se han implementado tres fases piloto para evaluar la pertinencia, eficiencia y riesgos del uso de Copilot en procesos institucionales. Estas pruebas, que involucraron a 174 funcionarios de perfiles judiciales, administrativos y estratégicos, confirmaron los siguientes hallazgos técnicos:

- Reducción del tiempo promedio en tareas de redacción en más del 80%, con especial impacto en la generación de actas judiciales y administrativas.
- Alto grado de aceptación institucional, con 88% de percepción positiva sobre eficiencia y utilidad de la herramienta.
- Evidencia de mejora en calidad, claridad y consistencia de documentos, especialmente entre usuarios con menor experticia técnica.
- Facilidad de adopción, con curva de aprendizaje inferior a 3 sesiones de uso básico en la mayoría de los casos.

Posteriormente se realizó un escalamiento a los usuarios y se validó mediante formularios de percepción, seguimiento funcional y monitoreo estructurado que el uso de copilot presentaba los siguientes beneficios:

- **Apoyo directo a la función judicial y administrativa:** M365 Copilot se integra con Outlook, Word, Excel, Teams, OneDrive y SharePoint, son las herramientas de uso diario en los despachos y áreas administrativas, las cuales permiten: Redactar, resumir y estructurar documentos jurídicos y administrativos (oficios, memorandos, informes, actas, comunicaciones); resumir correos extensos o cadenas largas, facilitando la toma de decisiones oportunas; analizar información (listados, cuadros de control, seguimiento de procesos) de forma más ágil; impacto directo: menos tiempo en tareas operativas y más tiempo en análisis jurídico y toma de decisiones.
- **Contribución a la celeridad y eficiencia judicial:** Uno de los mayores retos de la Rama Judicial es la carga laboral. Copilot apoya la reducción de tiempos en la elaboración de documentos repetitivos, agilizar la preparación de respuestas, conceptos y reportes, facilitar la organización y seguimiento de actividades en Teams y Planner. Esto se traduce en mejor gestión del tiempo, lo que impacta positivamente en los términos procesales y administrativos.
- **Uso seguro y controlado de la información judicial:** A diferencia de herramientas de IA públicas, M365 Copilot opera dentro del entorno seguro de Microsoft 365, respetando: Políticas de seguridad, confidencialidad y acceso de la entidad, Permisos de usuarios y roles (cada servidor solo ve lo que tiene autorizado), Normativa de protección de datos y reserva judicial y ña información no se usa para entrenar modelos externos ni sale del tenant institucional, lo cual es clave en el manejo de información sensible.
- **Apoyo a servidores judiciales con diferentes perfiles:** Copilot asiste al usuario judicial, reduciendo la carga de redacción, apoyándolo en la elaboración de informes ejecutivos y seguimiento.
- **Mejora en la gestión y control institucional:** Desde una perspectiva de gestión pública, Copilot facilita: Consolidación de información para informes de gestión, seguimiento de compromisos y proyectos, análisis rápido de datos para la toma de decisiones, apoya la planeación, el control y la rendición de cuentas.



Actualmente, las licencias adquiridas se encuentran distribuidas de acuerdo con el siguiente esquema:

Tabla No. 6 Distribución Licenciamiento Copilot

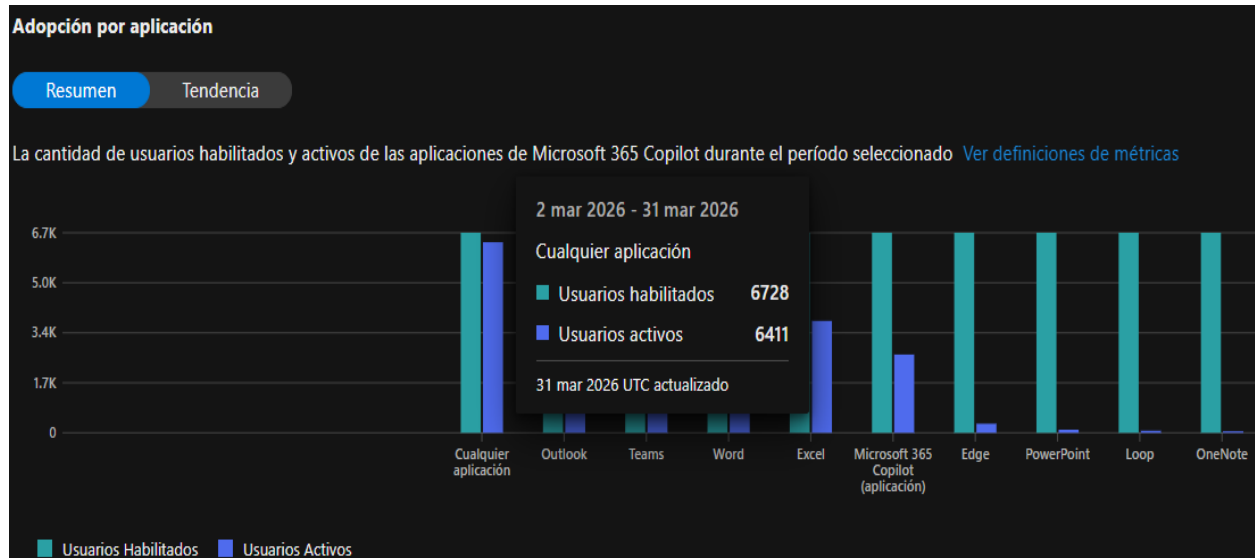
DEPENDENCIA	LICENCIAS ASIGNADAS CONTRATO 090-2025	LICENCIAS ASIGNADAS CONTRATO 271-2025	TOTAL LICENCIAS ASIGNADAS
Nivel Central	166	261	427
Dirección Seccional	1	20	21
Consejo Seccional	10	23	33
Juzgados circuito	11	1951	1962
Juzgados Municipales	4	2867	2871
Tribunales Administrativos	28	447	475
Tribunales Superior	10	946	956
Centro de Servicios Administrativos	0	3	3
Centro de Servicios Judiciales	0	1	1
Oficinas de Administración	0	8	8
Oficina de Apoyo	0	1	1
Oficinas de Coordinación Administrativa	0	1	1
Oficina Judicial	0	1	1
Solicitudes por Demanda	0	91	91
TOTAL LICENCIAS COPILOT	230	6621	6851

Como se puede evidenciar en el Centro de administración de licenciamiento, actualmente (13 de marzo de 2026) se registran 6.411 usuarios activos que hacen uso de la licencia de Microsoft Copilot en al menos una de sus aplicaciones habilitadas. Esta cifra refleja un nivel significativo de adopción y utilización efectiva de la herramienta dentro de la Entidad, como resultado del proceso de implementación gradual y controlada adelantado por la Rama Judicial.

El detalle del uso, cobertura y comportamiento de esta licencia se encuentra documentado en el respectivo informe de usabilidad del licenciamiento, el cual sirve como insumo técnico para el seguimiento, evaluación de beneficios y toma de decisiones relacionadas con la continuidad y optimización de este servicio.



Imagen 3. Registro de Usabilidad Copilot M365



El tablero de seguimiento y monitoreo permite visualizar de manera consolidada y actualizada la asignación del licenciamiento de Microsoft Copilot, la cual se gestiona y controla de forma mensual. Esta herramienta facilita el análisis del comportamiento de uso, la distribución de las licencias y su evolución en el tiempo, constituyéndose en un insumo clave para el seguimiento operativo, la toma de decisiones y la planeación del licenciamiento al interior de la Rama Judicial.

Cabe aclarar, que el centro de administración de Microsoft maneja diferentes métricas, las cuales no son equivalentes entre sí y responden a criterios técnicos definidos por la plataforma, como se indica a continuación:

- Usuarios habilitados: Corresponden al total de usuarios a los cuales se les ha asignado una licencia de Copilot.
- Usuarios activos: Identifican a los usuarios que han interactuado con Microsoft Copilot dentro de un período de referencia definido por la plataforma (últimos 28 días).
- Usuarios sin registros de uso (0 días de uso): Al revisar el reporte detallado de uso, se identifica que:
 - 450 usuarios con “0 días de uso” al aplicar el filtro general.
 - Sin embargo, al revisar las columnas de detalle por aplicación (Teams, Outlook, Word, Excel, PowerPoint, Edge, entre otras), sí se evidencia registro de último acceso o interacción, lo que confirma uso funcional del servicio.

En consecuencia, la diferencia entre usuarios habilitados y usuarios activos no debe interpretarse automáticamente como licencias sin uso, dado que:

- La métrica de “usuario activo” depende de ventanas de tiempo específicas.

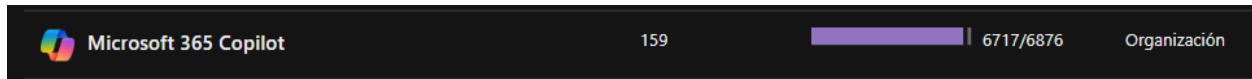


- Un usuario puede no figurar como “activo” en el resumen general, pero sí haber utilizado Copilot en alguna aplicación, lo cual queda reflejado en el reporte exportado, y que se adjunta.

Adicionalmente, las licencias se encuentran asignadas en el sistema y se ha venido trabajando de manera articulada con el equipo de apropiación en el proceso de adopción de la herramienta. Esto permite identificar con precisión las áreas donde el uso es menor, considerando que la adopción es progresiva y que no todos los usuarios inician su uso simultáneamente.

Así mismo, se está trabajando conjuntamente entre Microsoft y el equipo de AI en la política de reasignación de licencias, con el objetivo de maximizar su uso. Dicha política aplicará para aquellos funcionarios que no hayan utilizado Copilot en los últimos 90 días, criterio cuyo primer corte se cumpliría el próximo 30 de abril.

Imagen No. 4 Registro de Licencias_Plataforma de licenciamiento



Actualmente la plataforma evidencia un total de 6.717 licencias asignadas., con corte al 06/04/2026.

En consecuencia, y con fundamento en el nivel actual de asignación y uso de la herramienta, la cantidad de licencias de Copilot que se requiere renovar corresponde a la totalidad de las licencias actualmente vigentes, con el fin de garantizar la continuidad del servicio y de la asignación ya realizada. Para este efecto, no se contempla ninguna variación en el número de licencias, toda vez que el esquema actual resulta suficiente y adecuado para atender las necesidades institucionales identificadas

Tabla No. 7 Proyección de licencias requeridas Copilot

TIPO DE LICENCIA	LICENCIAS ASIGNADAS 06-04-2026	LICENCIAS ADQUIRIDAS HASTA EL 31 MAYO 2026	PROYECCIÓN LICENCIAS REQUERIDAS DEL 01-06-2026 HASTA 31-05-2027
Copilot	6.717	6.851	6851

Fuente: Plataforma Microsoft 12-02-2026

En resumen, se establece la necesidad de renovar las licencias de Microsoft Copilot como un componente estratégico de apoyo a las iniciativas institucionales orientadas a la adquisición y fortalecimiento de conocimientos y habilidades en el uso y desarrollo de la Inteligencia Artificial. La continuidad en la utilización de Microsoft 365 Copilot en la Rama Judicial se fundamenta en los resultados evidenciados durante su implementación, los cuales demuestran que esta herramienta potencia el trabajo misional, mejora de manera significativa la eficiencia administrativa, fortalece la seguridad y el manejo responsable de la información y contribuye de forma directa al cumplimiento de los principios de celeridad, eficiencia y transparencia que rigen la función judicial.



En cuanto al análisis de costo beneficio de Copilot se realiza por usuario, efectividad y acciones ejecutadas con la licencia. Estas métricas pueden ser visualizadas en el Anexo-Informe de usabilidad "Licencias Microsoft", y en los reportes exportados por usuario de la plataforma, los cuales se anexan.

C) DESARROLLO DE SOFTWARE- POWER APPS y POWER AUTOMATE

A continuación, se describe el tipo de licenciamiento vigente de los productos relacionados, con fecha de vigencia hasta el 31 de mayo de 2026, el cual soporta los procesos misionales, administrativos y tecnológicos de la Rama Judicial.

Tabla No. 8 Licencias Power Apps Per User y Automate que se debe renovar

LICENCIA	DESCRIPCION	IMPORTANCIA / USO	POBLACIÓN
POWER APPS PER USER	Los usuarios pueden crear y ejecutar aplicaciones basadas en modelos que se adapten a sus necesidades específicas, utilizando una interfaz de usuario intuitiva y sin código. Las aplicaciones pueden conectarse a múltiples fuentes de datos, tanto dentro como fuera del ecosistema de Microsoft 365, y aprovechar las capacidades de inteligencia artificial.	<ul style="list-style-type: none"> - Permite crear, actualizar, y ejecutar aplicaciones personalizadas ilimitadas - Acceso a sitios web ilimitados - 500 créditos de AI Builder - Conectores locales, personalizados, y predefinidos - Derechos de Dataverse de 250 MB de base de datos y 2 GB de archivos 	Grupo Auditoria - Altas Cortes, DEAJ y Consejo Superior de la Judicatura- Seccionales
POWER AUTOMATE	Es una licencia que incluye flujos en la nube y flujos de escritorio ilimitados en modo asistido, junto con 50 MB de almacenamiento de datos de Power Automate y 5000 créditos de AI Builder	<ul style="list-style-type: none"> - Con este tipo de licenciamiento se realiza la administración, monitoreo y seguimiento de las aplicaciones que son desarrolladas con Power Apps / Automate. - Tiene la capacidad para usar acciones de automatización desarrolladas a medida en flujos de escritorio - Permite programar ejecuciones de flujos de escritorio atendidos o desatendidos desde flujos de nube. Integra con flujos en la nube y conexión a cientos de aplicaciones y servicios en la nube. - Activa flujos de escritorio atendidos locales a través de sus accesos directos de escritorio. - Activa flujos de escritorio atendidos locales a través de sus URL de ejecución desde cualquier lugar de su máquina. - Infundir IA en sus flujos de nube a través de modelos personalizados o prediseñados con AI Builder. 	Dar continuidad al monitoreo de aplicaciones Power Platform y Desarrollador de la App de Transportes.

El licenciamiento descrito permite a la Entidad adoptar, gestionar y monitorear las aplicaciones que se vienen desarrollando bajo el ecosistema de Power Platform, garantizando su disponibilidad, correcto funcionamiento y escalabilidad, en concordancia con las necesidades operativas y de crecimiento institucional.

Actualmente, la Entidad hace uso de trescientas una (301) licencias Power Apps Per User, las cuales son empleadas para la operación de los flujos y procesos implementados en el aplicativo AUDITA. Adicionalmente, se cuenta con dos (02) licencias de Power Automate, las cuales resultan indispensables para garantizar la correcta operación de la plataforma Power Platform y la continuidad del servicio.



De las licencias de Power Automate, una (1) se encuentra asignada al usuario de soporte de Intranet, con el fin de permitir que todas las aplicaciones desarrolladas por dicho usuario puedan ejecutar los flujos y automatizaciones de manera normal y sin restricciones, y la otra es para el funcionamiento del Power Platform y es utilizada por el desarrollador de Audita.

Por lo anterior, para la vigencia 2026–2027 es fundamental asegurar la continuidad de las licencias Microsoft Power Apps Per User, con el fin de permitir el uso de la solución por parte de los usuarios funcionales. Dichas licencias se encuentran distribuidas conforme a los roles y perfiles de usuario, de la siguiente manera:

- (1) Director Unidad de Auditoría
- (1) Administrador Funcional (Unidad de Auditoría).
- (70) Roles de auditor para la planeación, ejecución y seguimiento a las auditorías y para hacer el seguimiento: verificar avance, corroborar cumplimiento (contra evidencias cargadas), evaluar efectividad de las acciones.
- (229) Responsables de la unidad o aspecto auditable objeto de auditoría, responsable de suscribir y ejecutar el plan de mejoramiento, así como de registrar el avance y el cargue de evidencias del cumplimiento a nivel nacional.

En atención a lo expuesto anteriormente, las licencias que se requiere renovar para la presente vigencia con el fin de garantizar la continuidad operativa del aplicativo AUDITA y el adecuado funcionamiento del ecosistema Microsoft Power Platform, son las que se detallan a continuación.

Tabla No. 9 Licencias requeridas Power Apps y Power Automate

TIPO DE LICENCIA	CANTIDAD
Power Apps Per User (App AUDITA)	301
Power Automate (Licenciamiento para el monitoreo de aplicaciones y el funcionamiento de la App de Transporte). Una (01) licencia asignada al programador de Audita, con la finalidad de que el Power Platform funcione correctamente y la otra licencia se encuentra asignada al usuario de Soporte Intranet.	2

D) INFRAESTRUCTURA: Licenciamiento SQL Server y Windows Server

A continuación, se describe el tipo de licenciamiento que se tiene de estos productos hasta el 31 de mayo de 2026:

Tabla No. 10. Descripción Licencias Requeridas

LICENCIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTANCIA / USO	POBLACIÓN
WINDOWS SERVER STANDARD	Es el sistema operativo que permite crear redes, servicios web y aplicaciones conectadas, y permite la administración de servidores, clústeres y equipos con Windows	1) Permite administrar aplicaciones, datos, comunicaciones y almacenamiento. 2) Incluye seguridad, replicación y alta disponibilidad integradas. 3) Permite hospedar aplicaciones web, bases de datos, Exchange, SharePoint	Servidores del CAN, Seccionales y Altas Cortes



		<p>y productos de terceros. 4) Permite crear aplicaciones nativas de la nube y modernizar las tradicionales.</p> <p>5) Manejo de más datos.</p> <p>6) Optimización de las operaciones.</p> <p>7) Aumenta la seguridad y reduce el riesgo.</p> <p>8) Mejora la infraestructura y eficiencia del centro de datos.</p>	
WINDOWS SERVER DATACENTER	<p>Es una edición avanzada de Windows Server que permite:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar múltiples máquinas virtuales (VMs) sin límite. • Gestionar servidores físicos y virtuales con herramientas integradas. • Ofrecer servicios de red, almacenamiento, seguridad y administración centralizada 	<p>1) Derechos de virtualización ilimitados, se puede ejecutar un número ilimitado de instancias virtuales de Windows Server en un host físico con licencia Datacenter.</p> <p>2) Se licencia cada núcleo físico del servidor y requiere un mínimo de 16 núcleos (Cores) por servidor.</p> <p>3) Se tiene acceso actualizaciones y nuevas versiones, derechos de uso en Azure, soporte técnico extendido y beneficio de recuperación ante desastres.</p> <p>4) Virtualización con Hyper-V</p> <p>5) Almacenamiento definido por software (Storage Spaces Direct).</p> <p>6) Redes definidas por software (SDN).</p> <p>7) Shielded VMs para mayor seguridad.</p> <p>8) Windows Admin Center para administración moderna.</p> <p>9) Clusterización y alta disponibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10) Integración con Azure Hybrid Service. 	<p>Servidores del CAN, Seccionales y Altas Cortes</p>
SQL SERVER Enterprise Core License/ Software Assurance Pack	<p>Es un sistema de gestión de bases de datos relacionales. La edición Enterprise incluye el motor de base de datos central y los servicios complementarios que ofrecen un rendimiento de misión crítica con la capacidad de administrar grandes bases de datos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se utiliza en los servidores ubicados en el CAN, cuya finalidad es proporcionar el funcionamiento adecuado en los cuales reposan las aplicaciones propias de la Rama Judicial, como: Justicia XXI Web, Tutela y demanda en línea, Firma Electrónica, Gestión de Cobro Coactivo, entre otras. 	<p>Servidores del CAN</p>

El licenciamiento de SQL Server y Windows Server correspondiente a los servidores del CAN fue adquirido por la Entidad a perpetuidad durante los años 2017 y 2018, lo que otorga el derecho de uso indefinido de las versiones adquiridas. Dicho licenciamiento fue complementado, en su momento, con la posibilidad de mantener el acceso a actualizaciones, mejoras de seguridad y soporte técnico oficial, exclusivamente dentro del ciclo de soporte definido por el fabricante, para la referencia Microsoft Lifecycle Policy | Microsoft Learn (<https://learn.microsoft.com/en-us/lifecycle/>)

Actualmente, la Entidad cuenta con un total de 160 licencias de SQL Server y 20 licencias de Windows Server, las cuales cubren de manera adecuada la infraestructura tecnológica existente que opera sobre un total de 320 núcleos (cores). Esta cobertura garantiza el cumplimiento integral del esquema de licenciamiento, permitiendo la implementación y operación del software sin inconvenientes legales ni técnicos.



En este contexto, se evidencia que el licenciamiento adquirido resulta suficiente para soportar la infraestructura actual de los servidores que están ubicados en el CAN; sin embargo, se hace necesario adelantar la renovación o actualización del licenciamiento, con el fin de asegurar la continuidad operativa, la seguridad de la información y el cumplimiento de los lineamientos normativos y de control vigentes y utilizando las capacidades del Software assurance que la Rama Judicial ha venido utilizando en los últimos años.

El licenciamiento perpetuo adquirido incluye los siguientes derechos permanentes:

- Uso indefinido únicamente de la versión adquirida.
- Instalación y operación del software en el entorno On-premise autorizado.
- Derecho a reinstalar el software cuantas veces sea necesario en el mismo servidor licenciado.
- Derecho a soporte técnico y actualizaciones de seguridad únicamente durante el ciclo de soporte oficial del producto.

En este último aspecto, es importante precisar que el ciclo de soporte oficial para las versiones actualmente en uso se encuentra vigente hasta el año 2027. Una vez finalizado dicho periodo, si bien la licencia continúa siendo válida por su carácter perpetuo, Microsoft deja de emitir actualizaciones de seguridad y no presta soporte oficial sobre esas versiones, lo cual incrementa los riesgos de seguridad y puede derivar en observaciones por parte de los entes de control.

En consecuencia, una vez finalizado el ciclo de soporte, la alternativa técnica y normativamente viable es la adquisición de una versión vigente del sistema operativo, siendo Windows Server en su última versión, la opción recomendada, dado que su soporte extendido está garantizado hasta el año 2034.

Esta actualización podrá efectuarse bajo la modalidad de Software Assurance, en concordancia con la estrategia institucional de modernización de la infraestructura tecnológica adoptada por la Rama Judicial.

En este orden de ideas, si bien el licenciamiento de Windows Server y SQL Server se enmarca dentro del esquema Enterprise Agreement (EA), este se gestiona bajo la modalidad de Software Assurance, la cual complementa las licencias tradicionales de Microsoft, otorgando a la Entidad un conjunto de derechos, servicios y beneficios adicionales. Entre estos se destacan el acceso a nuevas versiones del software sin costos adicionales durante la vigencia del contrato, el soporte técnico oficial y la habilitación de derechos de uso y movilidad de licencias en entornos de nube, en concordancia con la estrategia tecnológica de la Rama Judicial.

Por lo anterior, el licenciamiento que se requiere renovar para el centro de datos del CAN es el siguiente:



Tabla No. 11. Licenciamiento servidores del CAN que se debe renovar

TIPO DE LICENCIA	CANTIDAD	VIGENCIA
Microsoft SQL Server Enterprise All Languages Software Assurance_EA_AP (Renovación SQL SERVER x 2Cores) (CAN)	160	01-06-2026 Al 31-05-2027
Windows Server (CAN) perpetuidad	20	01-06-2026 Al 31-05-2027

Adicionalmente, se han recibido nuevas solicitudes de las seccionales de: Bogotá, Barranquilla, Medellín, Tunja, Villavicencio, Cartagena, Corte Constitucional y Consejo de Estado, quienes han identificado una necesidad urgente de contar con licenciamiento adecuado de Windows Server, debido a las siguientes condiciones detectadas en los servidores actualmente en operación:

- Ausencia de licencias válidas o actualizadas.
- Uso de versiones obsoletas del sistema operativo.
- Falta de soporte técnico y actualizaciones de seguridad por parte del fabricante.

De manera complementaria la División de Seguridad y Protección de Datos ha reportado múltiples vulnerabilidades asociadas a esta situación, entre las que se destacan:

- Riesgos de seguridad informática, por falta de parches y actualizaciones.
- Incompatibilidad con aplicaciones modernas, afectando la operatividad.
- Incumplimiento de normativas legales y técnicas en materia de software.
- Inestabilidad y bajo rendimiento de la infraestructura tecnológica.

Ante este panorama, los ingenieros de las corporaciones mencionadas han elevado la solicitud de adquisición de licencias de Windows Server, con el fin de:

- Corregir las vulnerabilidades detectadas.
- Garantizar la seguridad, estabilidad y rendimiento de los sistemas.
- Asegurar el cumplimiento normativo en materia de software.
- Facilitar la integración con servicios de Microsoft 365 y otras plataformas institucionales.

Teniendo en cuenta las necesidades descritas, así como el análisis técnico y de seguridad realizado, y teniendo en cuenta que los servidores cumplen con las características técnicas para soportar las actualizaciones del sistema operativo los cuales están detallados en el informe final de servidores, y que se anexa, se determina que las nuevas licencias de Windows Server que se requiere adquirir para las Direcciones Seccionales, la Corte Constitucional y el Consejo de Estado son las siguientes:

Tabla No. 12 Nuevas Licencias Requeridas Seccionales y Altas Cortes

TIPO DE LICENCIA	CANTIDAD	VIGENCIA
Windows Server Standard X 16 Cores	64	01-06-2026 al 31-05-2027
Windows Data Center X 16 Cores	17	01-06-2026 al 31-05-2027
Windows Server Standard X 2 Cores	17	01-06-2026 al 31-05-2027



TOTAL

98

La proyección del licenciamiento requerido se elaboró con base en la información técnica suministrada por cada Dirección Seccional. En dicha información se especifica, para cada servidor, el tipo de infraestructura, su ubicación, dirección IP, la cantidad de núcleos (cores) necesarios y los requisitos de hardware asociados. La actualización de estos servidores será realizada por cada ingeniero seccional responsable de la remisión de la necesidad. Este análisis permitió establecer con precisión las necesidades de licenciamiento, en concordancia con la capacidad instalada y las condiciones operativas de cada entorno.

Adicionalmente, el ejercicio de proyección incluye la distribución detallada del licenciamiento por servidor, consolidada en el documento denominado “Final Servidores_Licencias WindowsServer_Seccionales”, el cual se adjunta como soporte técnico del presente análisis y respalda la estimación de las licencias a adquirir.

Imagen. 5 Registro consolidado de servidores

CONSOLIDADO DE SERVIDORES SECCIONALES

Item	Seccional	Ubicación	Piso	Tipo de servidor	Los servidores Virtuales se consolidan en un Host Físic	Maquina	Modelo	Version - Año	IP	TEST	OS con soporte	OS sin soporte	Memoria	Capacidad Disco	Tipo Procesador	Total Cores por máquina
1	Bogotá	Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Calle 11 # 9A-24	virtual	SI	DB_IWEB	N/A		172.16.138.10	Windows Activado		X	3GB	2TB	Intel(R) Xeon(R) Silver 4114 CPU @ 2.20GHz, 2195 Mhz, 10 Core(s)	1
2	Bogotá	Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Calle 11 # 9A-24	virtual	SI	SERDC01K2	N/A		172.16.138.6	Windows Activado		X	4GB	1TB	Intel(R) Xeon(R) Silver 4114 CPU @ 2.20GHz, 2195 Mhz, 10 Core(s)	1
3	Bogotá	Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Calle 11 # 9A-24	virtual	SI	SERDC01K1	N/A		172.16.138.9	Windows Activado		X	8GB	1TB	Intel(R) Xeon(R) CPU E5540 @ 2.53GHz, 2533 Mhz, 4	1
4	Bogotá	Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Calle 11 # 9A-24	virtual	SI	S01013-WSUS01	N/A		172.16.138.132	Sin Activar Windows		X	8GB	5TB	Intel(R) Xeon(R) CPU E5540 @ 2.53GHz, 2533 Mhz, 4	1
5	Bogotá	Ejecución civil municipal de Bogotá	Calle 15 # 10-61	FÍSICO		S01037-BD01	ThinkSystem SR650 V2	2021	172.28.103.182	Sin Licencia	X		32GB	16TB	Intel(R) Xeon(R) Silver 4310 CPU @ 2.10GHz, 2095 Mhz, 12 Core(s)	12
6	Bogotá	Edificio Hernando Morales Molina	Cra. 10 #14-33	virtual	SI	S01012-AMT01	SYS-6028R-TR		172.16.40.165	Sin Licencia		X	8GB	1TB	Intel(R) Xeon(R) CPU E5-2640 v4 @ 2.40GHz, 2401 Mhz, 10	1
7	Bogotá	Edificio Hernando Morales Molina	Cra. 10 #14-33	virtual	SI	S01012-DC02	SYS-6028R-TR		172.16.40.90	Sin Licencia		X	8GB	1TB	Intel(R) Xeon(R) CPU E5-2640 v4 @ 2.40GHz, 2401 Mhz, 10	1
8	Bogotá	Edificio Hernando Morales Molina	Cra. 10 #14-33	virtual	SI	S01012-WSUS01	SYS-6028R-TR		172.16.40.56	Sin Licencia		X	8GB	1TB	Intel(R) Xeon(R) CPU E5-2640 v4 @ 2.40GHz, 2400 Mhz, 1	1
9	Bogotá	EDIFICIO TCI	CRA7 NO 27- 18	FÍSICO		S00001-REDTIC01	ThinkSystem SR650 V2	2021	172.28.235.145	Sin Licencia	X		32GB	16TB	Intel(R) Xeon(R) Silver 4310 CPU @ 2.10GHz, 2095 Mhz, 12 Core(s)	12
10	Bogotá	EDIFICIO TCI	CRA7 NO 27- 18	virtual	SI	S00001-BD01	PowerEdge R740		172.28.235.150	Sin Licencia		X	8GB	500GB	Intel(R) Xeon(R) Gold 6246 CPU @ 3.30GHz, 3292 Mhz, 12	1
11	Bogotá	EDIFICIO TCI	CRA7 NO 27- 18	virtual	SI	S00001-BD02	PowerEdge R740		172.28.235.167	Sin Licencia		X	8GB	500GB	Intel(R) Xeon(R) Gold 6246 CPU @ 3.30GHz, 3292 Mhz, 12	1
12	Bogotá	EDIFICIO TCI	CRA7 NO 27- 18	virtual	SI	S00001-BDTIC01	PowerEdge R740		172.28.235.165	Sin Licencia		X	8GB	500GB	Intel(R) Xeon(R) Gold 6246 CPU @ 3.30GHz, 3292 Mhz, 12	1
13	Bogotá	EDIFICIO TCI	CRA7 NO 27- 18	virtual	SI	S00001-BDTIC02	PowerEdge R740		172.28.235.166	Sin Licencia		X	8GB	500GB	Intel(R) Xeon(R) Gold 6246 CPU @ 3.30GHz, 3292 Mhz, 12	1
14	Bogotá	EDIFICIO TCI	CRA7 NO 27- 18	virtual	SI	S00001-BDTIC03	PowerEdge R740		172.28.235.168	Sin Licencia		X	8GB	500GB	Intel(R) Xeon(R) Gold 6246 CPU @ 3.30GHz, 3292 Mhz, 12	1

Los requisitos mínimos absolutos definidos por Microsoft constituyen la línea base técnica adoptada para la estimación del licenciamiento requerido. De acuerdo con la información consolidada, los servidores evaluados cuentan con arquitectura x64, almacenamiento disponible igual o superior a 32 GB, y una capacidad de procesamiento que supera los 8 núcleos (cores), cumpliendo de esta manera con las condiciones mínimas exigidas por el fabricante para la operación de las versiones vigentes de Windows Server y SQL Server.

En virtud de lo anterior, y con base en el análisis técnico realizado para la infraestructura del Centro Administrativo Nacional (CAN) y de las Direcciones Seccionales, la Corte Constitucional y el Consejo de Estado, a continuación, se presenta el resumen del total de licencias de Windows Server y SQL Server que se requieren, con el fin de garantizar la continuidad operativa, la seguridad de la información y el cumplimiento de los lineamientos normativos y técnicos aplicables:

Por lo expuesto, en resumen, el total de las licencias Windows Server y SQL Server que se requieren son las siguientes:





Tabla No. 13 Total de Licencias requeridas SQL y Windows Server 2026 -2027

TIPO DE LICENCIA	CANTIDAD	Vigencia
Microsoft SQL Server Enterprise All Languages Software Assurance_EA_AP (Renovación SQL SERVER x 2Cores) (CAN)	160	01-06-2026 Al 31-05-2027
Windows Server (CAN) perpetuidad (Renovación)	20	01-06-2026 Al 31-05-2027
Windows Server (Seccionales): Standard 81 y Windows Server Datacenter 14 Windows Server Corte Constitucional (02 Datacenter) Consejo de Estado (01 DataCenter) (NUEVAS*)	98	01-06-2026 al 31-05-2027

Nota: La distribución de cada licencia, se encuentra en el simulador con su respectivo SKU.

La renovación y adquisición de nuevas licencias de SQL Server y Windows Server permiten a la Entidad acceder a las versiones más recientes de los productos, sin incurrir en costos adicionales por concepto de actualización, garantizando de esta manera el uso de las últimas funcionalidades, mejoras de desempeño y actualizaciones de seguridad disponibles por parte del fabricante. Adicionalmente, este esquema otorga la flexibilidad de movilidad de las licencias de SQL Server entre diferentes servidores y entornos tecnológicos, incluyendo escenarios híbridos y de nube, sin que ello implique la adquisición de nuevas licencias, en consonancia con la estrategia de modernización tecnológica de la Rama Judicial.

Por su parte, el licenciamiento de Windows Server garantiza la capacidad de hospedar y ejecutar de forma segura y eficiente diversas aplicaciones institucionales, que van desde aplicaciones web básicas hasta soluciones de mayor complejidad, tales como SharePoint, Exchange, motores de bases de datos y aplicaciones de terceros. Estas licencias incorporan funcionalidades de seguridad avanzada, alta disponibilidad y replicación, tanto en servidores individuales como en entornos de clúster, lo que permite la integración de múltiples servidores para trabajar de manera simultánea y coordinada en una misma operación, asegurando la continuidad del servicio, la resiliencia de la infraestructura y la adecuada atención de las necesidades misionales y administrativas de la Entidad.

E) GESTIÓN DE PROYECTOS: Licenciamiento Project

La Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional, el Registro Nacional de Abogados – URNA y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial han manifestado la necesidad de contar con esta herramienta tecnológica, con el propósito de gestionar de manera organizada, eficiente y centralizada las actividades asociadas a los proyectos actualmente en ejecución, así como a aquellos que se proyectan desarrollar en el futuro.

Dichas solicitudes fueron formalizadas a través de comunicaciones por correo electrónico y mediante el diligenciamiento del “Formato de Soluciones”, en los cuales se expone la conveniencia e importancia de contar con una plataforma que facilite la planeación, el seguimiento, el control y la articulación de los proyectos institucionales.

Dentro de las características más destacadas del producto, se encuentran las siguientes:



Tabla No. 14 Descripción de Licencias Project Plan 3

LICENCIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTANCIA/USO	POBLACIÓN
PLANNER & PROJECT PLAN 3	Microsoft Project Plan 3 es una solución para el seguimiento y monitoreo de los proyectos facilitando la minimización de los riesgos y un mejor resultado de la gestión de recurso humano y financiero.	<ul style="list-style-type: none">- Es una solución que se ofrece como servicio disponible en nube a través de navegador web y aplicación de escritorio.- Facilita la planificación, gestión y control del ciclo de vida del proyecto.- Incluye: Listas, diagramas de Gantt, tableros tipo Kanban. Gestión y planificación de recursos (personas, costes fijos, materiales).- Se integra con otros productos de Microsoft como Teams, Excel y SharePoint.- Cuenta con acceso desde cualquier lugar a través de dispositivos con conexión a internet.- Facilita la comunicación y colaboración en tiempo real mediante herramientas integradas.- Cuenta con sincronización con Project Online o Project Server para una gestión centralizada.- Es compatible con la versión más reciente de MS Project – Project para Web.- Cuenta con seguridad de datos con cifrado y cumplimiento de normativas de privacidad.- Permite el seguimiento de tiempos y cronogramas, con alertas y notificaciones para fechas límite.- Genera informes detallados y análisis de datos para la toma de decisiones.- Facilita la automatización de tareas repetitivas y flujos de trabajo personalizados. Tiene capacidad de escalar según las necesidades del proyecto y la organización, Interfaz intuitiva y fácil de usar, con opciones de personalización.	Altas Cortes y Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Actualmente, la Rama Judicial no cuenta con este tipo de licenciamiento, razón por la cual, con base en las necesidades reportadas por las dependencias solicitantes y en el análisis realizado sobre los requerimientos funcionales y operativos, se ha estimado la cantidad de licencias necesarias para atender de manera adecuada la gestión de los proyectos institucionales.

En este sentido, a continuación, se presentan las cantidades proyectadas de licencias requeridas, las cuales permitirán cubrir las necesidades identificadas y garantizar el uso efectivo de la herramienta por parte de las áreas involucradas:



Tabla No. 15 Nuevas Licencias Planner & Project Plan 3

NOMBRE DE PRODUCTO	CANTIDAD	CORPORACIÓN
Planner & Project P3	44	Altas Cortes (Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado, Corte Constitucional, Comisión Nacional de Disciplina Judicial y el Consejo Superior de la Judicatura y sus unidades)
	35	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – DEAJ
Total Licencias Planner & Project Plan 3		79

La adquisición de licencias Planner & Project Plan 3 contribuirá de manera significativa a la centralización, planeación y control de los planes de trabajo de los proyectos institucionales, mediante el uso de plantillas estandarizadas y su gestión a través de grupos y equipos (Teams) oficiales, evitando la creación de proyectos de forma aislada.

Esta iniciativa permitirá consolidar los proyectos adelantados por la Oficina de Tecnología de la Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional, el Registro Nacional de Abogados – URNA y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – Unidad de Transformación Digital e Informática (UTDI) en una única plataforma corporativa.

En consecuencia, se fortalecerá una gestión de proyectos más eficiente, transparente y alineada con los objetivos estratégicos institucionales, garantizando la visibilidad transversal de cronogramas, tareas, responsables y estados de avance, y facilitando el seguimiento, la toma de decisiones y la articulación entre las diferentes dependencias.

Entre los principales beneficios que ofrece esta herramienta tecnológica se destacan los siguientes:

- Presentación de informes actualizados y consolidados, que brindan una visión integral y centralizada del estado real de los proyectos, facilitando la toma de decisiones oportunas por parte de las corporaciones y dependencias involucradas.
- Identificación temprana de desviaciones durante la ejecución de los proyectos, lo que permite implementar acciones preventivas y correctivas dentro de las distintas fases del ciclo de vida del proyecto.
- Gestión eficiente de la capacidad y asignación de recursos, optimizando la distribución de cargas de trabajo de acuerdo con los requerimientos y prioridades de cada iniciativa.
- Integración nativa con el ecosistema Microsoft 365, lo que fortalece la colaboración entre equipos de trabajo, el seguimiento de tareas, la comunicación y la automatización de reportes.
- Planeación estructurada y control detallado del cronograma, permitiendo el seguimiento de hitos, dependencias y fechas clave de los proyectos.
- Facilitación de la ejecución diaria de las actividades, mejorando el control operativo y la visibilidad del avance.
- Aprovechamiento del licenciamiento existente de Microsoft 365, dado que Planner y Project Plan 3 se integran de manera directa con herramientas como Outlook, Teams, OneDrive,



SharePoint y Power BI, maximizando el valor de las soluciones ya implementadas en la Entidad.

En conclusión, esta solución tecnológica responde a la necesidad institucional de contar con herramientas modernas, robustas y especializadas para la gestión integral de proyectos, alineadas con las mejores prácticas internacionales en dirección de proyectos y con los principios de eficiencia, transparencia y control que rigen la gestión pública.

b) Antecedentes

A continuación, se relacionan las contrataciones anteriores asociadas a estos productos:

Tabla No. 16 Contrataciones de vigencias anteriores

ORDEN DE COMPRA	CONTRATO	OBJETO	VALOR	VIGENCIA	PRODUCTO O RESULTADO OBTENIDO
61733	2020-183	Adquirir licenciamiento Microsoft Office 365 y Microsoft Phone System para la Rama Judicial	\$1.764.312.210	1 AÑO	2000 suscripciones/año Office 365 E3 1000 suscripciones/año Phone System
83457	2021-209	Adquirir licencias de la herramienta de comunicación y colaboración Office 365 y sus productos asociados para los despachos judiciales y administrativos a Nivel Nacional	\$14.610.380.000	1 AÑO	35000 suscripciones/año Office 365 E1 3800 suscripciones/año Office 365 E3 40800 suscripciones/año Defender P2 1000 suscripciones/año Phone System
95559	2022-182	Adquirir licencias de la herramienta de comunicación y colaboración office 365 y sus productos asociados para uso de la Rama Judicial	\$3.983.158.368	1 AÑO	3600 *12 = 43200 suscripciones/mes 365 E3 3600* 12 = 43200 suscripciones/mes Defender P2
102874	2022-299	Adquirir licencias de la herramienta de comunicación y colaboración office 365 y sus productos asociados para uso de la Rama Judicial	\$2.219.510.946	Diciembre 2022 hasta Junio de 2023	2050 suscripciones/año Office 365 E3 50 suscripciones/año Defender P2
110384	2023-051	Adquirir licencias de la herramienta de comunicación y colaboración office 365 y sus productos Asociados para uso de la Rama Judicial	\$60.245.579.235,3	1 AÑO 01-06-2023 Hasta 31-05-2024	40000 suscripciones Office 365 E1 40000 suscripciones, OA Exchange Online 10000 suscripciones Office 365 E3 50000 suscripciones Microsoft Defender P2 1000 suscripciones Phone System 40 suscripciones Power BI PRO 50000 suscripciones Seguridad EMS-5 90 suscripciones SQL Server Modalidad: Enterprise Agreement



					Se unificó la fecha de terminación a mayo de 2023.
123081	200-2023	Adquirir la renovación, actualización del licenciamiento de los productos Microsoft para la Rama Judicial M365 E3 Unified Subscription Per User_EA_EAS_Ent y Microsoft SQL Server Enterprise Core	\$32.855.444.890,22	1 AÑO 01-06-2024 Hasta 31-05-2025	Adquisición 25377 Licencias de M365 E3 Y 90 SQL Server para el periodo de mayo 2024 a mayo 2025
123128	199-2023	Adquirir la renovación, actualización del licenciamiento de los productos Microsoft para la Rama Judicial M-365 Security	\$3.026.987.453,88	1 AÑO 01-06-2024 Hasta 31-05-2025	Adquisición 7221 Licencias de seguridad MSE E5 para el periodo de mayo 2024 a mayo 2025
123129	201-2023	Adquirir la renovación, actualización del licenciamiento de los productos Microsoft para la Rama Judicial M365 E5 Unified	\$3.006.585.280,80	1 AÑO 01-06-2024 Hasta 31-05-2025	Adquisición de 1510 Licencias M365 E5 Unified para el periodo de mayo 2024 a mayo 2025
126357	044-2024	Adquirir la renovación, actualización del licenciamiento de los productos Microsoft para la Rama Judicial M365 E3, E5, Y MSE E5 Security	47.415.739.649,40	1 AÑO 01-06-2024 Hasta 31-05-2025	Adquisición de: 18123 Licencias Microsoft M365 E3 Unified, 4990 M365 E5 Unified, y 36279 MSE E5 Security para el periodo de mayo 2024 a mayo 2025
126354	043-2024	Adquirir Licencias Teams Premium para uso de los despachos judiciales de la Rama Judicial	\$572.202.540	1 AÑO	Adquisición de 6500 licencias Teams premium para la realización de las audiencias judiciales.
IP29-2024	160-2024	Adquirir licenciamiento Microsoft Power Apps con destino a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	\$23.054.127	6 Meses Noviembre 2024 Hasta el 31-05-2025)	Adquisición de 80 licencias per, 15 Premium, y la habilitación del kit coe para monitoreo de aplicaciones (1 Power automate y 1 Power Bi Pro)
IP43-2024	213-2024	Adquirir licenciamiento Microsoft Copilot para uso de la Rama Judicial	\$110.397.200	5 Meses Diciembre 2024 Hasta 31-05-2025)	124 Licencias Copilot
SI- 015	207 -2024	Adquirir licencias de la herramienta de comunicación y colaboración Office 365-E1, Exchange, Defender for Office P2 y Plataforma de seguridad EMS – E5 y sus productos asociados, para uso de la Rama Judicial	\$3.845.543.700	5 Meses Diciembre 2025 Hasta 31-05-2025)	Adquisición de 5000 licencias de Office 365-E1, Exchange, Defender for Office P2 y Plataforma de seguridad EMS – E5 y sus productos asociados.
BID	221-2024	Adquirir licencias de la herramienta de comunicación y colaboración Office 365-E3, M365- E5 Seguridad y Teams Premium, para uso de la Rama Judicial	\$87.488.100.033,84	12 Meses (01-06-2025 Hasta 31-05-2026)	47.000 Licencias E3, 47.000 M365 -E5 Security, y 6800 Teams Premium.





146168	090-2025	Adquirir licencias de la herramienta de comunicación y colaboración Office 365 -E1, Exchange, Defender For Office P2, Plataforma de seguridad EMS -E5, E5 y otros productos, para uso de la Rama Judicial.	\$23.024.582.882	12 Meses (01-06-2025 - 31-05-2026)	Adquisición de: 3.950 E1, Exchange, Defender, EMS-E5, 6800 licencias E5 Unified, 20 Licencias Windows Server, 301 licencias Power Apps Per user (Audita), 02 licencias Power Automate, 230 licencias de Copilot, 160 licencias de SQL SERVER,
157620	271-2025	Adquirir licencias Microsoft M365 Copilot Sub Add-on_EAEASAP	2.464.892.364,00	4 meses 02-02-2026 hasta 31-05-2026	6.621 licencias de copilot

Actualmente, la Entidad tiene en uso el licenciamiento bajo el acuerdo Enterprise Agreement, el cual contempla las suscripciones necesarias para la gestión de las cuentas de correo electrónico institucional, así como para el uso de productos y servicios como Copilot, Power Apps Per User, Power Automate, Windows Server y SQL Server. En este sentido, no se considera viable realizar un análisis de cambio de esquema de licenciamiento, toda vez que dicha modificación podría generar costos adicionales asociados a soporte técnico, procesos de capacitación y ajustes en la operación, impactando la continuidad y eficiencia de los servicios tecnológicos.

Así mismo, conforme a las observaciones de auditoría y a las buenas prácticas de estandarización tecnológica, no es recomendable mantener diversidad de herramientas que cumplen funcionalidades equivalentes, dado que ello propicia dispersión operativa, incrementa los riesgos en materia de seguridad de la información y dificulta la trazabilidad, control y gobernanza de los diferentes procesos institucionales.

En consecuencia, la continuidad del licenciamiento bajo el acuerdo Enterprise Agreement permite a la Entidad mantener la homogeneidad tecnológica, la compatibilidad entre plataformas y el fortalecimiento de los controles de seguridad, garantizando la operación estable de los servicios, la optimización de los recursos tecnológicos y el cumplimiento de los lineamientos institucionales y normativos vigentes

C. ALCANCE DE LA NECESIDAD

La proyección del licenciamiento requerido por la Rama Judicial se soporta en los siguientes criterios técnicos, operativos y de seguridad, derivados del análisis de uso histórico, necesidades institucionales actuales y riesgos identificados:

- **Servicios de office y correo electrónico:** El Administrador Funcional del Servicio de Correo Electrónico Institucional – **CENDOJ** realizó una proyección de crecimiento del **0,19 %**, con base en el análisis del comportamiento histórico de asignación de licencias y en la creación de cargos transitorios, cargos permanentes, nuevos despachos judiciales, así como en las necesidades de las áreas y dependencias que requieren acceso al correo electrónico institucional y a las herramientas de colaboración de la Entidad.



La ausencia de licencias genera impactos negativos en la gestión de mensajes de datos en procesos de litigio, en la retención de correos electrónicos institucionales y en el almacenamiento de grandes volúmenes de información, lo cual compromete la continuidad operativa y el cumplimiento normativo. Por ello, resulta indispensable contar con herramientas que garanticen el almacenamiento seguro, respaldo, disponibilidad y protección de la información, asegurando condiciones óptimas de seguridad de los datos institucionales.

Asimismo, se requiere mantener la disponibilidad total de licencias de correo electrónico institucional con Protección Avanzada contra Amenazas (ATP) de Office 365, detección de correo no deseado, phishing y malware, y el sistema de cuarentena, que retiene mensajes potencialmente peligrosos conforme a las directivas implementadas. Dado el carácter sensible de la información procesada, estos mecanismos requieren monitoreo continuo, pues pueden generar falsos positivos que afecten la recepción de comunicaciones procesales sujetas a términos legales, los cuales deben ser atendidos oportunamente por el personal especializado de la Mesa de Ayuda de Soporte de Correo, evitando afectaciones a los procesos judiciales.

- **Microsoft Teams Premium:** El licenciamiento de Microsoft Teams Premium es fundamental para garantizar la continuidad, seguridad y optimización de las actividades digitales y colaborativas de la Rama Judicial, en especial en el desarrollo de audiencias virtuales, reuniones institucionales y atención de usuarios internos y externos. Este producto habilita funcionalidades avanzadas que fortalecen la seguridad, el control y la gestión de las audiencias virtuales, además de optimizar el uso del tiempo y de los recursos institucionales. En este sentido, la renovación del licenciamiento garantiza la continuidad del servicio, la eficiencia operativa y el soporte adecuado de los procesos judiciales y administrativos que actualmente dependen de entornos digitales robustos y confiables.
- **Microsoft Copilot (6.851 licencias – renovación sin incremento):** La continuidad del licenciamiento de Microsoft Copilot se fundamenta en los resultados obtenidos a partir de tres pilotos institucionales, los cuales evidenciaron una reducción superior al 80 % en el tiempo de redacción de actas judiciales y administrativas, así como un 88 % de percepción positiva frente a la eficiencia y utilidad de la herramienta. Actualmente, se registran 6.411 usuarios activos, lo que demuestra una alta tasa de adopción y uso efectivo.

Copilot opera exclusivamente dentro del tenant institucional de Microsoft 365, respetando las políticas de seguridad, confidencialidad y reserva judicial, garantizando que la información no salga del entorno administrado por la Entidad ni sea utilizada para entrenar modelos externos.

- **Planner & Project Plan 3 (79 licencias nuevas):** Este licenciamiento ha sido solicitado por la Corte Suprema de Justicia, Corte Constitucional, Consejo de Estado, Comisión Nacional de Disciplina Judicial, Consejo Superior de la Judicatura y la DEAJ – UTDI, con el objetivo de contar con una herramienta centralizada para la gestión de proyectos. La solución se integra de forma nativa con Microsoft Teams, SharePoint y Power BI, ya disponibles en el ecosistema licenciado, permitiendo mejorar la planeación, seguimiento, control y reporte de los proyectos institucionales.



- **Windows Server – Seccionales y Altas Cortes:** El nuevo licenciamiento de Windows Server requerido permite mitigar los riesgos identificados en los servidores ubicados en Bogotá, Barranquilla, Medellín, Tunja, Villavicencio, Cartagena, Corte Constitucional y Consejo de Estado, los cuales presentan:
 1. Ausencia de licencias válidas,
 2. Uso de sistemas operativos obsoletos fuera de soporte del fabricante, y
 3. Vulnerabilidades de ciberseguridad reportadas por la División de Seguridad y Protección de Datos.

La no adquisición de este licenciamiento implica riesgos legales por incumplimiento normativo, así como riesgos operativos y de seguridad de la información. En este sentido, se proyecta la necesidad de adquirir 98 nuevas licencias de Windows Server.

Adicionalmente, se requiere la renovación del Software Assurance de las licencias perpetuas adquiridas en los años 2017–2018 (20 licencias de Windows Server y 160 licencias de SQL Server), dado que el soporte oficial de las versiones actuales vence en 2027. Esta renovación permite la actualización a la versión más reciente de Windows Server, con soporte extendido hasta 2034, sin incurrir en costos adicionales por licenciamiento.

El alcance de la contratación comprende la adquisición y renovación del licenciamiento de productos Microsoft requerido para garantizar la continuidad operativa, la seguridad de la información y el fortalecimiento de los procesos misionales y administrativos de la Rama Judicial.

En consecuencia, de acuerdo con los antecedentes y el análisis técnico presentado, se requiere contar con el licenciamiento correspondiente con vigencia comprendida entre el 1 de junio de 2026 y el 31 de mayo de 2027, conforme a lo que se detalla a continuación:

Por lo anterior, se hace necesario la adquisición del siguiente licenciamiento:

Tabla No. 17 Resumen de Licencias que se requieren

Tipo Licencia	Cantidad Requerida de Licencias	Vigencia	Justificación
O365 E1 Existing Customer Sub Per User	3.891	Del 01-06-2026 al 31-05-2027	Nueva Proyección CENDOJ (oficio CDJO26-1097) 17 Abril de 2026, Licenciamiento se ajusta cantidades en -1.5% pasando de 57.750 a 56.884
EOA Exchange Online Sub Per User	3.891	Del 01-06-2026 al 31-05-2027	
Defender O365 P2 Sub Per User	3.891	Del 01-06-2026 al 31-05-2027	
EMS E5 Sub Per User	3.891	Del 01-06-2026 al 31-05-2027	
M365 E3 Unified Sub Per User	46.295	Del 01-06-2026 al 31-05-2027	
Defender Suite	46.295	Del 01-06-2026 al 31-05-2027	
M365 E5 Unified Sub Per User	6.698	Del 01-06-2026 al 31-05-2027	



Teams Premium Sub Per User	6.698	Del 01-06-2026 al 31-05-2027	Disminución de -1.5%
Copilot	6.851	Del 01-06-2026 al 31-05-2027	No presenta Incremento- Renovación
Power Apps Per App Sub 1 App or Website	301	Del 01-06-2026 al 31-05-2027	Grupo Auditoría; demanda estable- No incremento – Renovación
Power Automate - Habilitación Plataforma KIT COE y App transporte	2	Del 01-06-2026 al 31-05-2027	Plataforma KIT COE + App Transporte- No presenta incremento – Renovación
SQL SERVER Enterprise (Adquiridas a perpetuidad)	160	Del 01-06-2026 al 31-05-2027	Renovación Software Assurance.- No presenta incremento licencias del CAN - Renovación
Win Server DC Core Alng (Adquiridas a perpetuidad)	20	Del 01-06-2026 al 31-05-2027	Actualización a versión 2025 (soporte hasta 2034) Licencias CAN No presenta incremento- Renovación
Windows Server (Licencias Nuevas Seccionales y Corte Constitucional)	98	Del 01-06-2026 al 31-05-2027	Servidores sin licencia válida; riesgo de seguridad crítico. Nuevas Licencias Seccionales y Altas Cortes, la solicitud depende de la necesidad que reporte cada corporación
Planner & Project Plan 3	79	Del 01-06-2026 al 31-05-2027	Nuevas - Solicitud Cortes + DEAJ para gestión de proyectos

Coherencia con los instrumentos de planeación

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este proyecto se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia, potencia mundial de la vida", con la alineación que se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 18 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Sector	Entidad	Eje de transformación	Catalizador	Componente	Programa	Subprograma
Rama judicial	Rama Judicial- Consejo Superior de la judicatura	2. seguridad humana y justicia social	A. habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar 11. justicia digital eficiente e incluyente para el bienestar de las personas en los territorios.	a. política de estado de transformación digital de la justicia de mediano y largo plazo	2701- mejoramiento de las competencias de la administración de justicia	0800 intersubsectorial justicia

Fuente: Unidad de Planeación – DEAJ



Marco de Gasto de Mediano Plazo – MGMP

La actividad del proyecto está incluida en el Marco de Gasto de Mediano Plazo 2025-2028, en el programa 2701 MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, con la articulación que se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 19 Articulación MGMP 2024-2027

PROGRAMA	PROYECTOS
MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (2701)	Fortalecimiento de los servicios digitales y de tecnología para la transformación digital de la Rama Judicial a nivel Nacional Transformación digital de la Rama Judicial Nacional

Fuente: Unidad de Planeación - DEAJ

Plan Sectorial de Desarrollo 2023 – 2026 “Hacia una justicia confiable, digital e incluyente”

El proyecto de inversión se encuentra alineado con el Plan Sectorial de Desarrollo 2023-2026 “Hacia una justicia confiable, digital e incluyente” conforme el siguiente nivel de detalle:

Articulación Plan Sectorial de Desarrollo 2023-2026 Rama Judicial

OBJETIVO ESTRATÉGICO PSD	OBJETIVO ESPECÍFICO PSD
2. Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información	5. Consolidar la infraestructura y los recursos necesarios para la implementación exitosa de la transformación digital, incluyendo la disposición de internet de calidad en el 100% de las sedes en la Rama Judicial y modernizar los servicios tecnológicos de soporte.

Fuente: Unidad de Transformación Digital e Informática.

Desagregación Proyectos de Inversión de la Rama Judicial

En el Acuerdo No. PCSJA26-12384 del 27 de enero de 2026, “*Por el cual se modifica el Acuerdo PCSJA26-12383 de 2026, se desagregan parcialmente los proyectos de inversión de la Rama Judicial, vigencia 2026, y se dictan otras disposiciones*”, se aprobó el proyecto “*Fortalecimiento de los servicios digitales y de tecnología para la transformación digital de la Rama Judicial a nivel nacional*” y se incorporó las actividades “1.2 *Capacidades para la transformación digital*” y 1.6 *Gestión de la información y del conocimiento, financiada con recursos de la Nación.*

Tabla No. 20 - Valores de referencia proyecto "Fortalecimiento de los servicios digitales y tecnología para la transformación digital de la Rama Judicial a nivel nacional"

No	PROYECTO/ACTIVIDAD
1.1	Cultura digital
1.2	Capacidades para la transformación digital
1.3	Gestión Institucional Digital



1.4	Servicios digitales para el ciudadano y grupos de valor
1.5	Seguridad y resiliencia digital
1.6	Gestión de la información y del conocimiento
1.7	Gestión Judicial Digital
1.8	Diferencial cambiario BID

Fuente: Unidad de Planeación

Adicional a lo anterior, la presente solicitud se encuentra asociada al plan anual de adquisiciones conforme el siguiente nivel de detalle:

A continuación, se detallan los valores a afectar por actividad POAI

Tabla No. 21 Actividad POAI

INICIATIVA POAI	VALOR 2026
Capacidades para la transformación digital	\$ 114.524.214.635,00
Gestión de la información y del conocimiento	\$ 7.372.525.524,00
Total- Recurso Nación	\$121.896.740.159,00

B. Justificación

Para la vigencia 2026–2027 se proyecta realizar la adquisición del licenciamiento Microsoft mediante un solo contrato, y no de forma fraccionada como se ha venido ejecutando en vigencias anteriores.

A manera de antecedente, durante la vigencia 2024, la Entidad realizó adquisiciones de manera segmentada, así:

Mediante el Contrato No. 221 de 2024, se adquirieron:

- 47.000 licencias Microsoft 365 E3
- 47.000 licencias Microsoft 365 E5 Security
- 6.800 licencias Teams Premium

Por un valor total de \$87.488.100.033,84.

Posteriormente, mediante el Contrato No. 207 de 2024, se adquirieron:

- 5.000 licencias Microsoft 365 E1, con el esquema completo de seguridad
Por un valor de \$3.845.543.700,00.

Adicionalmente, con el fin de completar el esquema integral de licenciamiento y garantizar la cobertura total de las 57.750 cuentas de correo electrónico, durante la vigencia 2025 se adquirieron las licencias restantes mediante el Contrato **No. 090 de 2025, por un valor de \$23.024.582.882,00.**

En consecuencia, la inversión total acumulada para el esquema de licenciamiento descrito asciende a \$114.358.226.615,84.

Al realizar la comparación frente al valor proyectado actual de \$118.807.370.793 para la vigencia



2026–2027, es importante resaltar que dicha variación surge de la variación de la TRM, así como a los ajustes derivados de los descuentos y condiciones comerciales definidas para la vigencia 2026–2027.

3.1.2. Objeto contractual

Adquisición y/o renovación de suscripciones y licenciamiento Microsoft para uso de la Rama Judicial.

3.1.3 Clasificación de bienes y servicios de Naciones Unidas - UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación son los indicados en la Plataforma de Colombia Compra eficiente para el proceso CCE-SNG-IAD-002-202

3.1.4 Especificaciones del objeto contractual

Las especificaciones básicas corresponden a aquellas establecidas en el documento de Especificaciones Técnicas del servicio adquirir contenido en el instrumento de agregación por catálogo para los productos de CCE-SNG-IAD- 002-2024/ Software por catálogo de Colombia Compra Eficiente.

3.1.5 Permisos, licencias, diseños, estudios, planos y autorizaciones requeridas para la ejecución del contrato.

La Directora Ejecutiva de Administración Judicial fue autorizada por el Consejo Superior de la Judicatura para realizar la presente contratación, mediante el siguiente acto administrativo:

No. Resolución	Fecha	Valor Proyecto	Valor a afectar
PCSJSR26-106	05/05/2026	\$121.896.740.159	\$118.807.370.793

3.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

3.2.1 Obligaciones del contratista

Las obligaciones del contratista (Proveedores) corresponden a todas las estipuladas en la Cláusula 7 Obligaciones de los Proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por catálogo CCE-SNG-IAD-002-2024.

3.2.1.1 Obligaciones ambientales

De conformidad con el Sistema Integrado Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente – SIGCMA, durante la ejecución del contrato, el proveedor deberá cumplir con el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial adoptado por el acuerdo PSAA14-10160 de junio de 2014.

3.2.2. Obligaciones del Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

En ejercicio del objeto contractual el Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, deberá cumplir con todas las estipuladas en la cláusula sexta Cláusula 6 Obligaciones de las entidades compradoras del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por catálogo CCE-SNG IAD-002-2024.

3.2.3 Obligaciones del supervisor

Además de las contempladas en la Ley 1474 de 2011 y lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, adoptado mediante Resolución 6424 del 3 de junio de 2025 y en la Resolución 7049 de 2019 “*Por la cual se adoptan lineamientos para ejercer la supervisión e interventoría a los contratos celebrados por la DEAJ y sus seccionales*”, deberá dar



cumplimiento a las funciones relacionadas en los documentos mencionados, entre las que se encuentran:

1. Cumplir con las funciones especificadas en la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente, en especial en lo dispuesto en el capítulo IV – Ejercicio de la Supervisión e Interventoría
2. Cumplir con las disposiciones para el ejercicio de la supervisión descritas en el Manual de Contratación de la Rama Judicial vigente o que le sustituya o complemente.
3. Abstenerse de incurrir en las prohibiciones para los supervisores expresas en las normas y documentos anteriormente citados.
4. Exigir al Contratista el cumplimiento del contrato y de la totalidad de obligaciones en él contenidas.
5. Recibir los productos y servicios entregados por el Contratista acorde a lo pactado en el contrato, con el fin de tramitar ante la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, el pago oportuno sobre el valor del contrato.
6. Presentar a la Unidad de Compras Públicas de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, informes sobre incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales por parte del contratista, durante la ejecución del contrato, si fuere el caso, en los cuales debe incluir un análisis completo del grado de incumplimiento de éstas.
7. Ejercer la vigilancia y control de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del contratista.
8. Propender por el cumplimiento de las exigencias técnicas estipuladas en el contrato.
9. Expedir la certificación de cumplimiento, la cual constituye la prueba de la verificación y aprobación de la ejecución del contrato y es requisito para efectuar los pagos.
10. Dar estricto cumplimiento al compromiso anticorrupción establecido en la Ley 1474 de 2011.
11. Todas las demás que se requieran y que permitan la cabal ejecución del Objeto del Contrato.

3.3 MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

3.3.1 Modalidad de selección

El presente proceso se realizará por la modalidad de selección abreviada - Acuerdo Marco de Precios conforme al instrumento de agregación por catálogo – CCE-SNG-IAD-002-2024 / Software por catálogo. Teniendo en cuenta que se van a adquirir servicios de características técnicas uniformes y de común utilización de conformidad con el literal a) Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

3.3.2 Justificación y fundamentos jurídicos de la modalidad de selección

De conformidad con lo dispuesto en la Circular PCSJC17-8 del 09 de febrero de 2017, el Consejo Superior de la Judicatura adoptó como política de transparencia y eficiencia en el buen gobierno de la Rama Judicial, que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial acuda a las herramientas que en materia de contratación estatal ofrece Colombia Compra Eficiente.

“Para la contratación de bienes y servicios de características técnicas uniformes, se debe consultar y hacer uso de los Acuerdos Marco de Precios Vigentes en la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente; toda vez que esta herramienta permite lograr mejores precios y resultados, en términos de valor por dinero, así como reducir los costos administrativos del proceso de compra, tanto para las entidades como para los proveedores...”

Con base en la anterior y lo descrito en el instrumento de agregación suscrito por la Agencia Nacional de Contratación para la adquisición de software por catálogo, la entidad procedió a verificar el



contenido de dicho acuerdo con la información que registra dicha Agencia en su página web, considerando que el servicio requerido por el Consejo Superior de la Judicatura, contenido en dicho Acuerdo satisface la necesidad identificada en este documento, con las siguientes condiciones generales indicadas en la página web de Colombia Compra Eficiente:

A través del instrumento de agregación para la adquisición de software por catálogo, la entidad estatal:

"(...) Al comprar a través de la Tienda Virtual de Estado Colombiano (TVEC) y el IAD/SDA, las entidades estatales pueden adquirir productos de software en las diferentes categorías: - Suite Corporativa: Catálogos de líderes globales de software como Google, Oracle, Microsoft, ESRI, IBM, VmWare, SAP y agrupa tanto a los fabricantes como a sus respectivos proveedores autorizados en Colombia. Esta categoría busca poner a disposición la totalidad de los productos corporativos a las diferentes entidades compradoras. (...)"

La Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos", consagra en el artículo segundo las siguientes modalidades de selección para la escogencia de los contratistas: licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Dentro de Selección Abreviada, incluye como causal la siguiente: "a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos."

El Decreto 4170 de 2011, "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y estructura", ente rector, que tiene como objetivo "desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado ", y como una de sus funciones, a la luz de lo preceptuado en el artículo 3 numeral 7, la de "Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto".

En virtud de lo anterior, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - determinó que: *"(...) Las Entidades Compradoras requieren para su operación y funcionamiento bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización adquiridos individualmente mediante múltiples Procesos de Contratación. Esta situación afecta negativamente el desempeño del Estado como una sola organización. Colombia Compra Eficiente busca transformar esta situación agregando la demanda del Estado y coordinando sus adquisiciones. Los Acuerdos Marco de Precios permiten cumplir esta función pues hacen uso del poder de negociación del Estado, unifican las condiciones para el suministro de un bien o servicio, y ofrecen un proceso ágil para adquirir estos bienes o servicios. Colombia Compra Eficiente con base en los Planes Anuales de Adquisiciones de*



las Entidades Compradoras, determinó una lista de bienes y servicios para celebrar Acuerdos Marco de Precios.

El Decreto 1082 de 2015, "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", determina en el artículo 2.2.1.2.1.2.7., la "Procedencia del Acuerdo Marco de Precios", indicando que "a. Para el año 2021 deberán ingresar a la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC: i) Las entidades del sector central y del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del orden nacional, que a la fecha de expedición del presente Decreto aún no hayan ingresado; ii) la Rama Judicial; iii) la Rama Legislativa; iv) las entidades del sector central y descentralizado del nivel departamental; v) las entidades del sector central y descentralizado de los municipios (o distritos) que sean capitales de departamento; vi) las entidades del sector central y del sector descentralizado del Distrito Capital; vii) los órganos de control nacionales, departamentales y de ciudades capitales de departamento; viii) la Organización Electoral; ix) los órganos autónomos e independientes de creación constitucional que estén sometidos al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública; x) las Corporaciones Autónomas de que trata la Ley 99 de 1993 y el Artículo 331 de la Constitución Política de Colombia; xi) las entidades del sector central y descentralizado de los municipios de categoría 1, 2 y 3; y xii) las Áreas Metropolitanas, las Asociaciones de Municipios y las Regiones Administrativas Especiales de que trata la ley 1454 de 2011". En razón a lo anterior, la Rama Judicial está obligada a utilizar los Acuerdos Marcos de Precios.

En consecuencia, el presente proceso se realizará por la modalidad de selección abreviada - conforme al Instrumento de Agregación de Demanda Software por Catálogo CCE-SNG-IAD-002-2024, de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente, el cual se encuentra vigente teniendo en cuenta que se van a adquirir servicios de características técnicas uniformes y de común utilización de conformidad con el literal a) Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

3.4 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACIÓN Y FORMA DE PAGO

3.4.1 Valor estimado del contrato

El presupuesto total estimado para la adquisición de todo el licenciamiento es de **CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$118.807.370.793)** incluyendo todos los impuestos de Ley y contribuciones que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato en caso de aplique.

3.4.2 Certificado de disponibilidad presupuestal

La contratación cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP):

Número	Fecha de expedición	Rubro	Recurso	Unidad Ejecutora	Valor CDP	Valor a afectar 2026
33826	28/04/2026	C-2701-0800-40-20111A-2701060-02	16	27-01-01-200	\$ 121.896.740.159	\$118.807.370.793
						\$118.807.370.793

3.4.3 Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial

Para calcular el valor del presente contrato, se han tenido en cuenta el Simulador de precios de los bienes y servicios que ofrece la plataforma de Colombia Compra Eficiente para el Instrumento de



agregación por demanda – CCE-SNG-IAD-002-2024 / Software por catálogo. Que se adjunta como anexo del presente documento, en el cual se incluyeron los descuentos por volumen realizados por el fabricante.

- Se identifican la población que requiere el servicio de actualización de licencias Microsoft 365 – E5, Office 365 -E1, Exchange, Defender For Office P2, Plataforma de seguridad EMS -E5, M365-E3, Teams Premium, Copilot, Project.
- Se identifican los valores por ítem de acuerdo con el catálogo recientemente publicado.
- Se identifica el plazo de ejecución el cual es a partir del 01 de junio de 2026 y el licenciamiento es por un año a partir de la activación de las licencias.

Para comenzar, teniendo en cuenta el anexo de especificaciones técnicas aportado por la unidad que requiere la contratación, y el cual contiene las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems requeridos y cantidades. La Entidad diligenció el simulador del el Instrumento de agregación para el servicio de IAD/SDA de Software por Catálogo II, de acuerdo con la necesidad planteada por la unidad de transformación digital de la Rama Judicial.

Además, se tuvo en cuenta los descuentos otorgados por Microsoft los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Número de Parte Microsoft	Nombre del Producto	Año 1	
		Cantidad sujeta mínima a descuento	Descuento
AAD-33204	M365 E3 Unified Sub Per Use	46.295	7,99%
AAD-33168	M365 E5 Unified Sub Per User	6.698	5,01%
PEJ-00002	Defender Suite Sub Per User	46.295	5,02%
WFI-00005	Teams Premium Legacy Sub Per User	6.698	40,00%
T6A-00024	O365 E1 Sub Per User	3.891	
4DS-00001	EOA Exchange Online Sub Per User	3.891	
CE6-00003	EMS E5 Sub Per User	3.891	
FSZ-00002	Defender O365 P2 Sub Per User	3.891	
83I-00001	M365 Copilot Sub Add-on	6.851	20,00%
7LS-00002	Planner & Project P3 Sub Per User	79	
J8Q-00005	Power Apps Per App Sub 1 App or Website	301	
104-00001	Power Automate Premium Sub Per User	2	
7JQ-00343	SQL Server Enterprise Core ALng SA 2L	160	
9EA-00273	Win Server DC Core ALng SA 16L	20	
9EA-00271	Win Server DC Core ALng LSA 16L	17	
9EM-00265	Win Server Standard Core ALng LSA 16L	64	
9EM-00562	Win Server Standard Core ALng LSA 2L	17	



Adicional a los descuentos anteriormente descritos, se debe tener en cuenta la aplicación del IVA. Para los ítems que son adquisición de licencias el simulador establece un IVA del 19%, mientras que los ítems que son suscripciones no tienen incluido este Impuesto. En ese orden de ideas a continuación se desglosa el simulador.

RESUMEN DE COTIZACIÓN															
Versión: 08 1909/2020											Software por Catálogo II		Departamento Nacional de Planeación - DNP		
Generar CSV															
Información de la Entidad Compradora															
Nombre de la Entidad:			Consejo Superior de la Judicatura			NIT:			600033976						
Dirección de la Entidad:			Carrera 7 No. 27 - 18 Piso 11			Municipio:			Cundinamarca						
Nombre funcionario Comprador:			Adriana Cruz			Teléfono de contacto:			6016589500						
Correo de comprador:			ajcruzor@desaj.ramajudicial.gov.co			Número IVA:			7717898						
Solicitud de cotización															
Segmento		Suite Corporativa		Propósito		N/A		Catálogo		MICROSOFT		Categoría		Energía Agreement-Educativo	
TRM		\$ 3.784,70		Presupuesto estimado (CCAP)		\$ 120.000.000.000,00		Limitación a MP/ME		NO					
Item	Código del producto	Nombre	Descripción	Tipo	Asistencia	Perfil	Unidad	Zona	Información adicional	Forma de pago	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario + Gravámenes	Precio total	
1	AAD-0320MCEASENT	MS365 E1 Unified Sub Per User_EAEASENT	MS365 E1 Unified FUSL	Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft E/AEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	555,540	\$ 123.760,00	\$ 123.760,00	\$ 68.753.630.400,00	
2	AAD-0326MCEASENT	MS365 E1 Unified Sub Per User_EAEASENT	MS365 E1 Unified FUSL	Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft E/AEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	80,376	\$ 197.183,00	\$ 197.183,00	\$ 15.948.780.808,00	
3	FEJ-0000EAEASAP	Microsoft Defender Suite Subscription Per User_EAEASAP	Defender Suite	Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft E/AEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	555,540	\$ 41.253,00	\$ 41.253,00	\$ 22.977.631.620,00	
4	VFI-0000EAEASAP	Microsoft Teams Premium Subscription Per User_EAEASAP	Teams Premium	Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft E/AEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	80,376	\$ 39.361,00	\$ 39.361,00	\$ 3.163.679.736,00	
5	TEA-0002EAEASENT	Microsoft MS E1 Sub Per User_EAEASENT	MS E1	Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft E/AEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	46,692	\$ 34.441,00	\$ 34.441,00	\$ 1.608.119.172,00	
6	4DS-0000EAEASAP	Microsoft EDA Exchange Online Subscription Per User_EAEASAP	EDA Exchange Online	Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft E/AEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	46,692	\$ 11.733,00	\$ 11.733,00	\$ 547.637.236,00	
7	CEJ-0000EAEASENT	Microsoft EMS E5 Sub Per User_EAEASENT	EMS E5	Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft E/AEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	46,692	\$ 56.771,00	\$ 56.771,00	\$ 2.650.751.532,00	
8	F3Z-0000EAEASAP	Microsoft Defender O365 P2 Subscription Per User_EAEASAP	Defender O365 P2	Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft E/AEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	46,692	\$ 17.410,00	\$ 17.410,00	\$ 812.307.720,00	
9	8K-0000EAEASAP	Microsoft MS365 Copilot Sub Add-on_EAEASAP	MS365 Copilot	Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft E/AEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	82,212	\$ 117.326,00	\$ 117.326,00	\$ 9.645.605.112,00	
10	7LS-0000EAEASAP	Microsoft Planner & Project P3 Subscription Per User_EAEASAP	Planner & Project P3	Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft E/AEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	948	\$ 103.322,00	\$ 103.322,00	\$ 97.949.256,00	
11	J1Q-0000EAEASAP	Microsoft Power Apps Per App Subscription 1 App or Volume_EAEASAP	Power Apps Per App	Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft E/AEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	3,612	\$ 17.410,00	\$ 17.410,00	\$ 62.894.920,00	



RESUMEN DE COTIZACIÓN														
Software por Catálogo II														
12	004-0000EAEASA-P	Microsoft Power Automate Premium Subscription Per User_EAEASASP	Power Automate Premium	Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Subscription mensual con pago anual	24	\$ 151.850,00	\$ 151.850,00	\$ 1.244.400,00
13	14J-0034EAAAP	Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EAAP	SQL Server Enterprise Core	Software Assurance	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft EA GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Licencia	160	\$ 12.076.423,00	\$ 12.076.423,00	\$ 1.922.627.680,00
14	1EA-0027EAAAP	Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 8 Licenses_EAAP	Win Server Datacenter Core	Software Assurance	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft EA GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Licencia	20	\$ 5.301.043,00	\$ 5.301.043,00	\$ 107.636.860,00
15	1EA-0027EAAAP	Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages License & Software Assurance 8 Licenses_EAAP	Win Server Datacenter Core	Licencia y Soporte	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft EA GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Licencia	17	\$ 26.305.432,00	\$ 26.305.432,00	\$ 457.392.344,00
16	1EA-0027EAAAP	Microsoft Win Server Standard Core All Languages License & Software Assurance 8 Licenses_EAAP	Win Server Standard Core	Licencia y Soporte	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft EA GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Licencia	64	\$ 4.678.041,00	\$ 4.678.041,00	\$ 299.394.624,00
17	1EA-0027EAAAP	Microsoft Win Server Standard Core All Languages License & Software Assurance 2 Licenses_EAAP	Win Server Standard Core	Licencia y Soporte	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft EA GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Licencia	17	\$ 592.154,00	\$ 592.154,00	\$ 10.066.618,00
												Subtotal	\$ 129.308.200.038,00	
												IVA	\$ 24.452.558.008,00	
												Valor Total	\$ 153.400.758.046,00	

El simulador de Colombia Compra Eficiente arroja un valor inicial total de hasta CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL TREINTA Y OCHO PESOS (\$128.908.200.038,00). No obstante, este valor no tiene en cuenta los descuentos otorgados por Microsoft.

A continuación, se muestra el simulador final incluyendo los descuentos aplicables al proceso de la Rama Judicial:

RESUMEN DE COTIZACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																							
Software por Catálogo II																																																																																																																																																																																																																																																							
<table border="1"> <tr> <td>Nombre de la Entidad</td> <td>NOI</td> <td>Identificación</td> <td>90033076</td> </tr> <tr> <td>Dirección de la Entidad</td> <td>Manizales</td> <td>Teléfono de contacto</td> <td>812000000</td> </tr> <tr> <td>Nombre Simulación Cotización</td> <td>Manizales</td> <td>Correo de contacto</td> <td>7777333</td> </tr> </table>														Nombre de la Entidad	NOI	Identificación	90033076	Dirección de la Entidad	Manizales	Teléfono de contacto	812000000	Nombre Simulación Cotización	Manizales	Correo de contacto	7777333																																																																																																																																																																																																																														
Nombre de la Entidad	NOI	Identificación	90033076																																																																																																																																																																																																																																																				
Dirección de la Entidad	Manizales	Teléfono de contacto	812000000																																																																																																																																																																																																																																																				
Nombre Simulación Cotización	Manizales	Correo de contacto	7777333																																																																																																																																																																																																																																																				
<table border="1"> <tr> <td>Seguimiento</td> <td>Sube Copias</td> <td>Catálogo</td> <td>MICROSOFT</td> <td>Categoría</td> <td>Empresa Agreement - Educacion</td> </tr> <tr> <td>TIPO</td> <td>1</td> <td>Limitación a RFP/RFQ</td> <td>NO</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>														Seguimiento	Sube Copias	Catálogo	MICROSOFT	Categoría	Empresa Agreement - Educacion	TIPO	1	Limitación a RFP/RFQ	NO																																																																																																																																																																																																																																
Seguimiento	Sube Copias	Catálogo	MICROSOFT	Categoría	Empresa Agreement - Educacion																																																																																																																																																																																																																																																		
TIPO	1	Limitación a RFP/RFQ	NO																																																																																																																																																																																																																																																				
<table border="1"> <tr> <th>Fecha</th> <th>Código del producto</th> <th>Nombre</th> <th>Asistencia</th> <th>Perfil</th> <th>Unidad</th> <th>Zona</th> <th>Información adicional</th> <th>Forma de pago</th> <th>Cantidad</th> <th>Precio unitario</th> <th>Precio Unitario con Descuento</th> <th>Descuento</th> <th>Precio Unitario con Descuento</th> <th>Precio Total</th> <th>IVA</th> <th>% IVA</th> <th>Valor IVA</th> <th>Total</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>AAD-2308EAEASNT</td> <td>MSI E3 Individual Sub Per User_EAEASENT</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE</td> <td>Subscription mensual con pago anual</td> <td>95546</td> <td>\$ 123.760,00</td> <td>\$ 123.760,00</td> <td>7,50%</td> <td>\$ 113.872,00</td> <td>\$ 10.862.450.890,00</td> <td>NO</td> <td>N/A</td> <td>\$ 0,00</td> <td>\$ 10.862.450.890,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>AAD-2308EAEASNT</td> <td>MSI E3 Individual Sub Per User_EAEASENT</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE</td> <td>Subscription mensual con pago anual</td> <td>83376</td> <td>\$ 197.803,00</td> <td>\$ 197.803,00</td> <td>5,01%</td> <td>\$ 187.304,00</td> <td>\$ 15.054.746.304,00</td> <td>NO</td> <td>N/A</td> <td>\$ 0,00</td> <td>\$ 15.054.746.304,00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>FEJ-0000EAEASA-P</td> <td>Microsoft Defender Suite Subscription Per User_EAEASAP</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE</td> <td>Subscription mensual con pago anual</td> <td>95546</td> <td>\$ 41.253,00</td> <td>\$ 41.253,00</td> <td>5,02%</td> <td>\$ 39.182,00</td> <td>\$ 21.767.869.280,00</td> <td>NO</td> <td>N/A</td> <td>\$ 0,00</td> <td>\$ 21.767.869.280,00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>1W1-0000EAEASA-P</td> <td>Microsoft Teams Premium Subscription Per User_EAEASAP</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE</td> <td>Subscription mensual con pago anual</td> <td>83376</td> <td>\$ 39.361,00</td> <td>\$ 39.361,00</td> <td>40,00%</td> <td>\$ 23.617,00</td> <td>\$ 1.986.239.992,00</td> <td>NO</td> <td>N/A</td> <td>\$ 0,00</td> <td>\$ 1.986.239.992,00</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>1EA-0027EAAAP</td> <td>Microsoft Windows 10 Pro Per User_EAEASENT</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE</td> <td>Subscription mensual con pago anual</td> <td>46892</td> <td>\$ 34.441,00</td> <td>\$ 34.441,00</td> <td></td> <td></td> <td>\$ 34.441,00</td> <td>\$ 1.608.703.172,00</td> <td>NO</td> <td>N/A</td> <td>\$ 0,00</td> <td>\$ 1.608.703.172,00</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>10S-0000EAEASA-P</td> <td>Microsoft Exchange Online Subscription Per User_EAEASAP</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE</td> <td>Subscription mensual con pago anual</td> <td>46892</td> <td>\$ 11.733,00</td> <td>\$ 11.733,00</td> <td></td> <td></td> <td>\$ 11.733,00</td> <td>\$ 547.837.236,00</td> <td>NO</td> <td>N/A</td> <td>\$ 0,00</td> <td>\$ 547.837.236,00</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>02L-0000EAEASNT</td> <td>Microsoft EMS E3 Sub Per User_EAEASENT</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE</td> <td>Subscription mensual con pago anual</td> <td>46892</td> <td>\$ 56.771,00</td> <td>\$ 56.771,00</td> <td></td> <td></td> <td>\$ 56.771,00</td> <td>\$ 2.650.751.532,00</td> <td>NO</td> <td>N/A</td> <td>\$ 0,00</td> <td>\$ 2.650.751.532,00</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>FEJ-0000EAEASA-P</td> <td>Microsoft Defender OMS P2 Subscription Per User_EAEASAP</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE</td> <td>Subscription mensual con pago anual</td> <td>46892</td> <td>\$ 17.410,00</td> <td>\$ 17.410,00</td> <td></td> <td></td> <td>\$ 17.410,00</td> <td>\$ 812.307.720,00</td> <td>NO</td> <td>N/A</td> <td>\$ 0,00</td> <td>\$ 812.307.720,00</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>1D-0000EAEASA-P</td> <td>Microsoft MSR Config Sub Add-on_EAEASAP</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE</td> <td>Subscription mensual con pago anual</td> <td>8220</td> <td>\$ 117.326,00</td> <td>\$ 117.326,00</td> <td>20,00%</td> <td>\$ 93.861,00</td> <td>\$ 7.786.505.532,00</td> <td>NO</td> <td>N/A</td> <td>\$ 0,00</td> <td>\$ 7.786.505.532,00</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>1LJ-0000EAEASA-P</td> <td>Microsoft Planner & Project P1 Subscription Per User_EAEASAP</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE</td> <td>Subscription mensual con pago anual</td> <td>949</td> <td>\$ 103.322,00</td> <td>\$ 103.322,00</td> <td></td> <td></td> <td>\$ 103.322,00</td> <td>\$ 97.949.256,00</td> <td>NO</td> <td>N/A</td> <td>\$ 0,00</td> <td>\$ 97.949.256,00</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>10C-0000EAEASA-P</td> <td>Microsoft Power Apps Per App Subscription Appo Variable_EAEASAP</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE</td> <td>Subscription mensual con pago anual</td> <td>3192</td> <td>\$ 17.410,00</td> <td>\$ 17.410,00</td> <td></td> <td></td> <td>\$ 17.410,00</td> <td>\$ 62.894.920,00</td> <td>NO</td> <td>N/A</td> <td>\$ 0,00</td> <td>\$ 62.894.920,00</td> </tr> </table>														Fecha	Código del producto	Nombre	Asistencia	Perfil	Unidad	Zona	Información adicional	Forma de pago	Cantidad	Precio unitario	Precio Unitario con Descuento	Descuento	Precio Unitario con Descuento	Precio Total	IVA	% IVA	Valor IVA	Total	1	AAD-2308EAEASNT	MSI E3 Individual Sub Per User_EAEASENT	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Subscription mensual con pago anual	95546	\$ 123.760,00	\$ 123.760,00	7,50%	\$ 113.872,00	\$ 10.862.450.890,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 10.862.450.890,00	2	AAD-2308EAEASNT	MSI E3 Individual Sub Per User_EAEASENT	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Subscription mensual con pago anual	83376	\$ 197.803,00	\$ 197.803,00	5,01%	\$ 187.304,00	\$ 15.054.746.304,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 15.054.746.304,00	3	FEJ-0000EAEASA-P	Microsoft Defender Suite Subscription Per User_EAEASAP	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Subscription mensual con pago anual	95546	\$ 41.253,00	\$ 41.253,00	5,02%	\$ 39.182,00	\$ 21.767.869.280,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 21.767.869.280,00	4	1W1-0000EAEASA-P	Microsoft Teams Premium Subscription Per User_EAEASAP	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Subscription mensual con pago anual	83376	\$ 39.361,00	\$ 39.361,00	40,00%	\$ 23.617,00	\$ 1.986.239.992,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 1.986.239.992,00	5	1EA-0027EAAAP	Microsoft Windows 10 Pro Per User_EAEASENT	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Subscription mensual con pago anual	46892	\$ 34.441,00	\$ 34.441,00			\$ 34.441,00	\$ 1.608.703.172,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 1.608.703.172,00	6	10S-0000EAEASA-P	Microsoft Exchange Online Subscription Per User_EAEASAP	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Subscription mensual con pago anual	46892	\$ 11.733,00	\$ 11.733,00			\$ 11.733,00	\$ 547.837.236,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 547.837.236,00	7	02L-0000EAEASNT	Microsoft EMS E3 Sub Per User_EAEASENT	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Subscription mensual con pago anual	46892	\$ 56.771,00	\$ 56.771,00			\$ 56.771,00	\$ 2.650.751.532,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 2.650.751.532,00	8	FEJ-0000EAEASA-P	Microsoft Defender OMS P2 Subscription Per User_EAEASAP	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Subscription mensual con pago anual	46892	\$ 17.410,00	\$ 17.410,00			\$ 17.410,00	\$ 812.307.720,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 812.307.720,00	9	1D-0000EAEASA-P	Microsoft MSR Config Sub Add-on_EAEASAP	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Subscription mensual con pago anual	8220	\$ 117.326,00	\$ 117.326,00	20,00%	\$ 93.861,00	\$ 7.786.505.532,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 7.786.505.532,00	10	1LJ-0000EAEASA-P	Microsoft Planner & Project P1 Subscription Per User_EAEASAP	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Subscription mensual con pago anual	949	\$ 103.322,00	\$ 103.322,00			\$ 103.322,00	\$ 97.949.256,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 97.949.256,00	11	10C-0000EAEASA-P	Microsoft Power Apps Per App Subscription Appo Variable_EAEASAP	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Subscription mensual con pago anual	3192	\$ 17.410,00	\$ 17.410,00			\$ 17.410,00	\$ 62.894.920,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 62.894.920,00
Fecha	Código del producto	Nombre	Asistencia	Perfil	Unidad	Zona	Información adicional	Forma de pago	Cantidad	Precio unitario	Precio Unitario con Descuento	Descuento	Precio Unitario con Descuento	Precio Total	IVA	% IVA	Valor IVA	Total																																																																																																																																																																																																																																					
1	AAD-2308EAEASNT	MSI E3 Individual Sub Per User_EAEASENT	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Subscription mensual con pago anual	95546	\$ 123.760,00	\$ 123.760,00	7,50%	\$ 113.872,00	\$ 10.862.450.890,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 10.862.450.890,00																																																																																																																																																																																																																																					
2	AAD-2308EAEASNT	MSI E3 Individual Sub Per User_EAEASENT	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Subscription mensual con pago anual	83376	\$ 197.803,00	\$ 197.803,00	5,01%	\$ 187.304,00	\$ 15.054.746.304,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 15.054.746.304,00																																																																																																																																																																																																																																					
3	FEJ-0000EAEASA-P	Microsoft Defender Suite Subscription Per User_EAEASAP	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Subscription mensual con pago anual	95546	\$ 41.253,00	\$ 41.253,00	5,02%	\$ 39.182,00	\$ 21.767.869.280,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 21.767.869.280,00																																																																																																																																																																																																																																					
4	1W1-0000EAEASA-P	Microsoft Teams Premium Subscription Per User_EAEASAP	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Subscription mensual con pago anual	83376	\$ 39.361,00	\$ 39.361,00	40,00%	\$ 23.617,00	\$ 1.986.239.992,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 1.986.239.992,00																																																																																																																																																																																																																																					
5	1EA-0027EAAAP	Microsoft Windows 10 Pro Per User_EAEASENT	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Subscription mensual con pago anual	46892	\$ 34.441,00	\$ 34.441,00			\$ 34.441,00	\$ 1.608.703.172,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 1.608.703.172,00																																																																																																																																																																																																																																				
6	10S-0000EAEASA-P	Microsoft Exchange Online Subscription Per User_EAEASAP	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Subscription mensual con pago anual	46892	\$ 11.733,00	\$ 11.733,00			\$ 11.733,00	\$ 547.837.236,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 547.837.236,00																																																																																																																																																																																																																																				
7	02L-0000EAEASNT	Microsoft EMS E3 Sub Per User_EAEASENT	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Subscription mensual con pago anual	46892	\$ 56.771,00	\$ 56.771,00			\$ 56.771,00	\$ 2.650.751.532,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 2.650.751.532,00																																																																																																																																																																																																																																				
8	FEJ-0000EAEASA-P	Microsoft Defender OMS P2 Subscription Per User_EAEASAP	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Subscription mensual con pago anual	46892	\$ 17.410,00	\$ 17.410,00			\$ 17.410,00	\$ 812.307.720,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 812.307.720,00																																																																																																																																																																																																																																				
9	1D-0000EAEASA-P	Microsoft MSR Config Sub Add-on_EAEASAP	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Subscription mensual con pago anual	8220	\$ 117.326,00	\$ 117.326,00	20,00%	\$ 93.861,00	\$ 7.786.505.532,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 7.786.505.532,00																																																																																																																																																																																																																																					
10	1LJ-0000EAEASA-P	Microsoft Planner & Project P1 Subscription Per User_EAEASAP	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Subscription mensual con pago anual	949	\$ 103.322,00	\$ 103.322,00			\$ 103.322,00	\$ 97.949.256,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 97.949.256,00																																																																																																																																																																																																																																				
11	10C-0000EAEASA-P	Microsoft Power Apps Per App Subscription Appo Variable_EAEASAP	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Subscription mensual con pago anual	3192	\$ 17.410,00	\$ 17.410,00			\$ 17.410,00	\$ 62.894.920,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 62.894.920,00																																																																																																																																																																																																																																				





Verificación		CICÓN		Catálogo II		Categoría		Código		Código		Código		Código		Código			
10	MSO MSO/EASAP P	Microsoft Power Apps Per App Subscription (Licencia de Usuario)	NA	NA	NA	NA	Asesoría Microsoft EMEA/GOBIERNO	Subscripción mensual con pago anual	3402	\$ 17.410,00	\$ 17.410,00	\$ 17.410,00	\$ 62.884.320,00	NO	NA	\$ 0,00	\$ 62.884.320,00		
11	MSO MSO/EASAP P	Microsoft Power Automate Premium Subscription Per User (EASAP)	NA	NA	NA	NA	Asesoría Microsoft EMEA/GOBIERNO	Subscripción mensual con pago anual	24	\$ 51.850,00	\$ 51.850,00	\$ 51.850,00	\$ 1.244.400,00	NO	NA	\$ 0,00	\$ 1.244.400,00		
12	MSO MSO/EASAP	Microsoft SQL Server Enterprise Premium Subscription Per User (EASAP)	NA	NA	NA	NA	Asesoría Microsoft EA GOBIERNO	Licencia	80	\$ 12.016.423,00	\$ 12.016.423,00	\$ 12.016.423,00	\$ 1.322.627.680,00	SI	10,00%	\$ 305.239.250,00	\$ 2.287.326.339,00		
13	MSO MSO/EASAP	Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages Software Assurance (Licencia EASAP)	NA	NA	NA	NA	Asesoría Microsoft EA GOBIERNO	Licencia	20	\$ 5.381.943,00	\$ 5.381.943,00	\$ 5.381.943,00	\$ 107.636.860,00	SI	10,00%	\$ 20.451.003,00	\$ 138.087.863,00		
14	MSO MSO/EASAP	Microsoft SQL Server Datacenter Core All Languages Software Assurance (Licencia EASAP)	NA	NA	NA	NA	Asesoría Microsoft EA GOBIERNO	Licencia	17	\$ 25.905.432,00	\$ 25.905.432,00	\$ 25.905.432,00	\$ 457.352.344,00	SI	10,00%	\$ 95.904.545,00	\$ 544.256.889,00		
15	MSO MSO/EASAP	Microsoft SQL Server Standard Core All Languages Software Assurance (Licencia EASAP)	NA	NA	NA	NA	Asesoría Microsoft EA GOBIERNO	Licencia	14	\$ 4.678.041,00	\$ 4.678.041,00	\$ 4.678.041,00	\$ 239.294.624,00	SI	10,00%	\$ 56.894.975,00	\$ 356.279.603,00		
16	MSO MSO/EASAP	Microsoft SQL Server Standard Core All Languages Software Assurance (Licencia EASAP)	NA	NA	NA	NA	Asesoría Microsoft EA GOBIERNO	Licencia	17	\$ 532.154,00	\$ 532.154,00	\$ 532.154,00	\$ 10.066.616,00	SI	10,00%	\$ 1.192.657,00	\$ 11.979.275,00		
Subtotal:															\$ 118.275.916.350,00			\$ 131.452.443,00	\$ 118.907.370.793,00

No obstante, al incluir los descuentos otorgados por Microsoft y teniendo en cuenta la TRM del 15 de mayo de 2026 (3.784,70), el valor total del presupuesto corresponde a **CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$118.807.370.793)** incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones de Ley que se generen con ocasión a la celebración del contrato.

3.4.4 Forma de pago del contrato

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial pagará al contratista el valor del contrato de contado, conforme a lo establecido en la cláusula onceava (11) del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por catálogo CCE-SNG-IAD-002-2024.

3.5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

3.5.1 Requisitos habilitantes

3.5.1.1 Capacidad jurídica

La Entidad se adhiere a lo dispuesto en el Instrumento de agregación por demanda – CCE-SNG-IAD-002-2024/ Software por catálogo.

3.5.1.1.1 Cumplimiento con las obligaciones con la seguridad social y aportes fiscales

N/A

3.5.1.1.2 Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales

La Nación – Consejo Superior de la Judicatura consultará en las páginas Web de la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de La Nación y la Policía Nacional, los antecedentes fiscales, disciplinarios, certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la persona que presente la propuesta o del representante legal de la persona jurídica que la presente y de los NIT de las empresas oferentes.

En el caso de Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, se verificarán para cada integrante.

3.5.1.1.3 Solicitud de limitar el proceso de selección a MIPYMES



El presente proceso de selección, NO se limita a MIPYME, toda vez que por sus características NO se enmarca en lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.
3.5.1.1.4 Idioma
N/A
3.5.1.2. Requisitos Habilitantes Técnicos
3.5.1.2.1 Experiencia del Proponente
La Entidad se adhiere a lo dispuesto en el Instrumento de agregación por demanda – CCE-SNG-IAD-002-2024/ Software por catálogo.
3.5.1.2.2. Requisitos Técnicos
La Entidad se adhiere a lo dispuesto en el Instrumento de agregación por demanda – CCE-SNG-IAD-002-2024/ Software por catálogo.
3.5.1.3 Requisitos Habilitantes Financieros
La Entidad se adhiere a lo dispuesto en el Instrumento de agregación por demanda – CCE-SNG-IAD-002-2024/ Software por catálogo.
3.5.1.4.1 Capacidad organizacional
N/A
3.5.1.4.2 Información financiera para proponentes extranjeros sin domicilio en el país
N/A
3.5.2 Factores de evaluación
La Entidad se adhiere a lo dispuesto en el Instrumento de agregación por demanda – CCE-SNG-IAD-002-2024/ Software por catálogo.
3.5.3 Reglas de desempate de ofertas
La Entidad se adhiere a lo dispuesto en el Instrumento de agregación por demanda – CCE-SNG-IAD-002-2024/ Software por catálogo.
3.6 ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO
La Entidad se adhiere a lo dispuesto en el Instrumento de agregación por demanda – CCE-SNG-IAD-002-2024/ Software por catálogo.
El Consejo Superior de la Judicatura, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por dicha Agencia, se adhiere a los riesgos previstos para el proceso de Colombia Compra Eficiente en tipificación, estimación y asignación de riesgos.
3.7 GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN
3.7.1 Garantía de Seriedad de la Oferta (Cuando aplique)



N/A	
3.7.2 Análisis de garantías y amparos durante la ejecución del contrato	
La Entidad se adhiere a lo dispuesto en el Instrumento de agregación por demanda – CCE-SNG-IAD-002-2024/ Software por catálogo.	
Por ello, las garantías del presente proceso corresponden a las exigidas por Colombia Compra Eficiente a los proveedores que forman parte del citado Instrumento. Estas se describen en la cláusula decimoquinta (15) del Instrumento de Agregación de Demanda numeral 15.2.	
3.8. COBERTURA DE ACUERDOS COMERCIALES	
La Entidad se adhiere a lo dispuesto en el Instrumento de agregación por demanda – CCE-SNG-IAD-002-2024/ Software por catálogo.	
3.9 ORDEN DE COMPRA EN LOS PROCESOS DE INSUMOS DE IMPRESIÓN	
N/A	
3.10. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO	
Nombre	N/A
No. cédula	N/A
Cargo	N/A
Dependencia	N/A
3.10.1 SUPERVISIÓN INTEGRAL DEL CONTRATO	
Nombre	ADRIANA CRUZ ORTIZ
No. cédula	52.480.020
Cargo	Profesional Universitario
Dependencia	Unidad de Transformación Digital – División de Infraestructura de Software
3.11 Necesidad de interventoría (cuando se requiera)	
N/A	
3.11.2 Apoyo supervisión técnica del contrato en los proyectos de inversión a cargo de las unidades del Consejo Superior de la Judicatura (Numeral 3.4 de la Resolución 6424 de 2025)	
Nombre	N/A
3.12 PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Plazo de ejecución	El contrato tiene un plazo de ejecución de tres (3) meses contados a partir de la aprobación de la garantía única, previa expedición del registro presupuestal. No obstante, La vigencia de las licencias será hasta el 31 de mayo de 2027.
Lugar de ejecución	Bogotá D.C.



Liquidación del contrato	La Entidad se adhiere a lo dispuesto en el Instrumento de Agregación de Demanda CCE-SNG-IAD-002-2024 Software por Catálogo II.
3.13 CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES	
Para la determinación de la contratación a través de la adhesión al Instrumento de agregación por demanda – Hoja No. 12 Carrera 7 No.27-18 Conmutador – 3 127011 www.ramajudicial.gov.co CCE-SNG-IAD-002-2024/ Software por catálogo, de Colombia Compra Eficiente, La Entidad ha realizado el análisis necesario a través del Acuerdo; permitiéndole establecer el contexto del proceso contractual y encontrar pertinente la aplicación del citado Acuerdo Marco de Precios a la presente contratación.	
3.14 CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO FORMATO RESUMEN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Ciudad de diligenciamiento	Bogotá
Fecha de diligenciamiento	Mayo de 2026
4. UNIDAD BENEFICIARIA DE LA CONTRATACIÓN (Se suscribe con base en lo estipulado en la Resolución 6424 de 2025)	
Nombre de unidad o su equivalente en las direcciones seccionales de administración judicial	Unidad de Transformación Digital de e Informática.
4.1 Profesionales designados por la Unidad Técnica de la Contratación	
Firma	
Nombre	ADRIANA CRUZ ORTIZ
Cargo	Profesional Universitario– Unidad de Transformación Digital e Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.
4.2 Directora Unidad Técnica de la Contratación.	
Firma	
Nombre	JOHANNA PIMIENTO QUINTERO
Cargo	Directora
Dependencia	Unidad de Transformación Digital e Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Firma	
Nombre	JORGE ELIECER PACHÓN BALLÉN
Cargo	Director Administrativo de División de Infraestructura de Software



Dependencia	Unidad de Transformación Digital e Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.
5. COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO DE CONTRATACION (Resolución No. 6424 de 3 de junio de 2025 - Manual de Contratación Dirección Ejecutiva de Administración Judicial)	
5.1 Servidor designado por la Unidad de compras públicas - División de Estructuración, o su equivalente en las direcciones seccionales de administración judicial	
Firma	
Nombre	JHOFERT ORLANDO RUIZ ACOSTA
Cargo	Director Administrativo
Dependencia	División de Estructuración
5.2 Servidor designado por la Unidad de compras públicas - División de Estructuración, o su equivalente en las direcciones seccionales de administración judicial	
Firma	
Nombre	Jose Luis Lince
Cargo	Profesional Universitario
Firma	
Nombre	Oscar Iván Farietta Vanegas
Cargo	Profesional Universitario
Firma	
Nombre	Jose Antonio Morón Núñez
Cargo	Profesional Universitario